

TABLA

Aprobación Proposición de Acta:

Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 06/12/2017.

Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.

- Ord. N° 3750 de fecha 13/12/2017, “Actualización Plan de Desarrollo Comunal, Yungay”.
- Ord. N° 3755 de fecha 13/12/2017, remite cartera de proyectos correspondientes al seguimiento Plan Operativo ERD 2017-2018.

3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

- Ord. N° 3739 de fecha 13/12/2017, “Mejoramiento aceras calle Briceño, tramo Miraflores-Abtao, Concepción”.
- Ord. N° 3740 de fecha 13/12/2017, “Reposición instalaciones Balneario Municipal Laguna Chica, San Pedro de la Paz”.
- Ord. N° 3742 de fecha 13/12/2017, “Construcción de Ciclovías y Aceras Nuestra Sra. del Rosario, Ninhue”.
- Ord. N° 3751 de fecha 13/12/2017, remite listado de cartera recomendada técnicamente FRIL 2017.
- Ord. N° 3754 de fecha 13/12/2017, “Mejoramiento rutas N-460, B-470 y N-476 Trehuaco-Portezuelo, Ñuble”.

4. Informe Comisión de Desarrollo Social.

- Ord. N° 3532 de fecha 04/12/2017, “Reposición Tenencia Florida, comuna de Florida”.
- Ord. N° 3745 de fecha 13/12/2017, “Construcción Parque Cultural Mapuche Cerro Colo-Colo”.

5. Informe Comisión de Medio Ambiente.

- Ord. N° 3522 de fecha 30/11/2017, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de Bases del Medio Ambiente.
- Ord. N° 3523 de fecha 30/11/2017, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de Bases del Medio Ambiente.
- Ord. N° 3757 de fecha 13/12/2017, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de Bases del Medio Ambiente.

6. Informe Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.

- Ord. N° 3741 de fecha 13/12/2017, “Construcción extensión electrificación rural C.I. Pascual Coña Lleu-Lleu, cañete”.
- Ord. N° 3744 de fecha 13/12/2017, solicita aprobar subsidio a la operación de sistema de autogeneración de energía en Isla Mocha, comuna de Lebu.
- Ord. N° 3753 de fecha 13/12/2017, “Transferencia microempresa e inclusión II Etapa”.
- Ord. N° 3756 de fecha 13/12/2017, “Transferencia incremento de la productividad del Cultivo de la papa”.

7. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.

- Ord. N° 3752 de fecha 13/12/2017, “Construcción Servicio de Agua Potable Rural Santa Adriana-Casas de Pile, Mulchén”.

8. Informe Comisión de Gobierno.

9. Varios.

Concepción, 20 de diciembre del 2017.

ACTA SESION ORDINARIA N° 24/2017
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Hugo Cautivo Baltierra, y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES.

1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN
2. ANDRADES ANDRADES JOHN
3. ARMSTRONG SOTO EMILIO
4. AVILA PARADA JAVIER
5. BADILLA COFRE PATRICIO
6. BELLOY MERINO JAVIER
7. BENITEZ SILVA AHIMALEC
8. CAUTIVO BALTIERRA HUGO
9. CONCHA HIDALGO TANIA
10. DÍAZ GONZÁLEZ JUAN
11. FUENTES FUENTES CRISTIAN
12. GUTIERREZ MORALES OSCAR
13. JARA ARANEDA JAIME
14. LARA CHANDÍA PATRICIO

15. LYNCH GAETE PATRICIO
16. LOPEZ FERRADA JUAN
17. LOPEZ FARIS JORGE
18. MELITA VINETT LAUTARO
19. MIRANDA FONTALBA GUILLERMO
20. MORALES BURGOS MARIO
21. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO
22. RIQUELME ARELLANO DIMITRI
23. RUIZ-ESQUIDE FIGUEROA MARIANO
24. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO
25. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS
26. SEPÚLVEDA PINO GINA
27. WEISSE NOVOA FLOR
28. YAÑEZ SOTO ALICIA.

A veinte días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, siendo las 15:40 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 24 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el “Salón Inés Enríquez F., Intendencia Regional”

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios y de la ciudadanía del Bío Bío, da por iniciada la presente sesión ordinaria.

Como primer punto somete a votación propuesta de la siguiente acta:

- Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 06.12.2017

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 23 DE FECHA 06.12.2017**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

2.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte indica que la Comisión se reúne para analizar el Ord. N° 3750 de fecha 13/12/2017, solicita recursos para el proyecto “Actualización Plan de Desarrollo Comunal, Yungay”, con cargo al FNDR. La Municipalidad de Yungay necesita llevar a cabo proceso de actualización de Pladeco que incluya la participación activa y territorializada de la comunidad, de manera tal de levantar las demandas de los habitantes a nivel de localidades. Como resultados esperados, contar con un Pladeco para la comuna de Yungay que dé cuenta de los nuevos desafíos y áreas emergentes para el desarrollo comunal, el cual pueda transformarse en una herramienta de gestión acorde a las necesidades y proyecciones comunales, en el cual se consignent las principales iniciativas de inversión a ejecutarse en el periodo 2018-2022.

Dice que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 3750 de fecha 13/12/2017, que solicita recursos para el proyecto “Actualización Plan de Desarrollo Comunal, Yungay”, por un monto total de M\$30.991.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia Ñuble – Estudio Básico Mideso del presupuesto FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3750 referente a la Actualización Plan de Desarrollo Comunal, Yungay.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, YUNGAY”, CÓDIGO BIP 30461124, POR UN MONTO TOTAL DE M\$30.991.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE – ESTUDIO BASICO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2017.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Como segundo punto de la tabla señala que se analiza el Ord. N° 2783 de fecha 01/12/2017, el que fue dar lectura a una reunión que a modo de información se llevó a cabo en la SEREMI de Vivienda y Urbanismo y que solicita exponer la “Modificación Plan Regulador Metropolitano de Concepción, región del Bío Bío”, lo que se va a ver el próximo año, por lo tanto no se necesita votación. Solo como acuerdo indica que la

Comisión citará para la próxima de reunión de comisión al Seremi de Vivienda Urbanismo para que exponga los resultados proyecto de Modificación del Plan Regulador Metropolitano.

Como tercer punto indica que se analizó el Ord. N° 3755 de fecha 13/12/2017, remite cartera de proyectos correspondientes al seguimiento Plan Operativo ERD 2017-2018. Para el punto se contó con la presencia del Ejecutivo encabezado por jefe de Diplade Sr. Luciano Parra y profesionales de la misma división.

Se expone por parte del profesional Sr. Aberto Figueroa, que el listado de iniciativas de inversión pública que se presentan son sectoriales y del FNDR y que impactan directamente en la ERD 2015-2030, por lo tanto es de la cartera de mayor relevancia de nuestra Región, que genera y aporta al ordenamiento de las necesidades. Se deja claro que este listado no tiene un carácter financiero contable sino que se trata de un instrumento de planificación, que indica un conjunto de acciones y temas comprometidos a tratar en el 2018. Esta información que fue aprobado por el CORE y se enmarca en el Plan de Gestión, Seguimiento y Difusión de la ERD.

Dentro de lo expuesto se entregaron 6 lineamientos que más impactan estos son:

- Condiciones Sociales y Territoriales.
- Creación de Valor.
- Capital Humano, Social y Cultural.
- Ciudad y territorio.
- Infraestructura y logística.
- Gobernanza.

Sobre el listado de iniciativas expresa que este se encuentra en el Ord. N° 3755 de fecha 13/12/2017 y que cada CORE tiene en su poder. Señala que la Comisión con 4 votos a favor y 1 abstención solicita a la sala aprobar el Ord. N° 3755 de fecha 13/12/2017, que remite cartera de proyectos correspondientes al seguimiento Plan Operativo ERD 2017-2018. Como antecedente expresa que fue un tema que se conversó en la Comisión de Gobierno y debido a todas las inquietudes que salieron de la Comisión vieron la necesidad de nuevamente hacer una jornada específica en donde pudieran ver el tema en detalle para despejar algunas dudas que se manifestaron desde el punto de vista político en relación a esto.

En varios informa que se analizó el Ord. N° 3715 de fecha 12/12/2017, que solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Biobío. Para el punto se contó con la presencia del profesional de Bienes Nacionales Sr. Rodrigo Andrades, quien expuso fichas de las 11 solicitudes de concesiones de inmuebles fiscales ubicadas en, solo indicará al beneficiario solicitante y período:

BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ilustre Municipalidad de Santa Juana	30 años
Integra Coronel	10 años
Integra Nacimiento	10 años
Ilustre Municipalidad de Los Ángeles	30 años
Ilustre Municipalidad de Mulchén	5 años
Ilustre Municipalidad de Mulchén	50 años

Club Deportivo Recreativo de Lisiados Gran Esperanza	10 años
Integra Quilleco	10 años
Integra San Fabián	10 años
Integra Concepción	10 años
Integra Concepción, Laguna Redonda.	10 años

Menciona que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord N° 3715 de fecha 12/12/2017, que solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Biobío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación acuerdo unánime de la Comisión referido a solicitud de concesiones planteadas por el Ord. N° 3715, de distintos organismos tanto públicos como privados, de acuerdo a listado anteriormente mencionados por la Presidenta.

ACUERDO N° 03:
SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Calle José Cardenio Avello s/n esquina Yungay, comuna de Santa Juana	Ilustre Municipalidad de Santa Juana	30 años
Pasaje Peatonal 12 N°111, Manzana 6, Lote 26, Puerto Norte, Isla Santa María, comuna de Coronel	Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor	10 años
Aníbal Pinto s/n esquina Freire, Lote 1, comuna Nacimiento	Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor	10 años
Avda. Alemania N°701, Lote 8 C, Sector Monte Cea, comuna de Los Ángeles	Ilustre Municipalidad de Los Ángeles	30 años
Calle Fierro N°426, Comuna de Mulchén	Ilustre Municipalidad de Mulchén	5 años
Calle Aníbal Pinto N°473, comuna de Mulchén	Ilustre Municipalidad de Mulchen	50 años
Calle Maipú N°1973, Sitio A, comuna de Concepción	Club Deportivo Recreativo de Lisiados Gran Esperanza	10 años
Calle Manuel Rodríguez s/n esquina Bascur, Sitio 3, Quilleco	Fundación Educacional para el desarrollo Integral del Menor	10 años
Calle 18 de Septiembre s/n esquina 21 de mayo, sitio B, comuna de San Fabián	Fundación Educacional para el desarrollo Integral del Menor	10 años
Calle Tolten s/n, Pobl. Ríos de Chile Sector Valle Nonguén, comuna de Concepción	Fundación Educacional para el desarrollo Integral del Menor	10 años
Aníbal Pinto N°1860, Sector Laguna Redonda, comuna de Concepción	Fundación Educacional para el desarrollo Integral del Menor	10 años

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.
 ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG SOTO.

3.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que la Comisión se reunió el día de ayer, para analizar los puntos programados, como primer punto se analizó el Ord. N° 3739 de fecha 13/12/2017, que solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento Aceras calle Briceño, tramo Miraflores-Abtao, Concepción”, código BIP 30480728, por un monto total de M\$360.942.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción – Proyecto MIDESO del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Señala que el mejoramiento de la franja peatonal en la calle Briceño de concepción se inserta en la revitalización del sector Lorenzo arenas, sector postergado en materia del mejoramiento del paisaje urbano, ya que en la actualidad presenta un déficit importante de infraestructura adecuada para el tránsito peatonal y carencia casi total de elementos ornamentales y recreativos la carencia total a lo largo de ella de elementos recreativos y ornamentales. El proyecto consiste en un primer tramo de la calle Briceño, que va desde la calle Miraflores hasta el callejón Abtao, mejorando las aceras del costado nororiente y construcción de nuevas aceras en costado surponiente de dicha calle, sumando con ello una longitud total de 1072 metros lineales, el diseño se rescata de una tipología existente en el sector (calles almirante Riveros, Abraham Valenzuela y Sotomayor) y consiste en una vereda de hormigón liso con franja de borde de adocreto prefabricados de hormigón color negro, además en vista de la amplitud de las aceras se considera una franja de borde de adocreto prefabricados de hormigón color negro.

Menciona que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación Ord. N° 3739 de fecha 13/12/2017, que solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento Aceras calle Briceño, tramo Miraflores-Abtao, Concepción”, código BIP 30480728, por un monto total de M\$360.942.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción – Proyecto MIDESO del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3739 de fecha 13/12/2017, que solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento Aceras calle Briceño, tramo Miraflores-Abtao, Concepción”, por un monto total de M\$360.942.-, acuerdo unánime de la Comisión.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO ACERAS CALLE BRICEÑO, TRAMO MIRAFLORES-ABTAO CONCEPCIÓN”, CÓDIGO BIP 30480728, POR UN MONTO TOTAL DE M\$360.942.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION-PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aprovecha la instancia para saludar a diferentes Alcaldes presentes, quienes vienen por distintas iniciativas que se plantean en materia de inversión regional, al Alcalde don Jorge Radonich de la comuna de

Cañete, al Alcalde don Audito Retamal de la comuna de San Pedro de la Paz, y también al Alcalde de Talcahuano don Henry Campos, quien también está acompañándoles.

Saluda también al Concejal Cristián Medina de la comuna de Cañete, representantes de la Municipalidad de Chiguayante, al Concejal de Chiguayante, Aldo Aravena, y a representantes de distintas organizaciones sociales que están presentes y funcionarios de estas Municipalidades, agradece a todos por asistir a la sesión.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Sobre el Ord. N° 3740 de fecha 13/12/2017, que solicita recursos para el diseño del proyecto “Reposición instalaciones Balneario Municipal Laguna Chica, San Pedro de la Paz”, por un monto de M\$36.630.-, se indica que este proyecto fue retirado por el ejecutivo mediante el Ord. N° 4134 de fecha 15/12/2017.

Respecto al Ord. N° 3742 de fecha 13/12/2017, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto “Construcción de ciclovías y aceras en avda. Nuestra Sra. Del Rosario Ninhue”, código BIP 30479240, por un monto total de M\$30.269.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Ñuble-Proyecto MIDESO del Presupuesto de Inversiones FNDR. Expone que el proyecto contempla la intervención de un importante tramo de 1.1 kilómetros que actualmente se encuentran en calidad de sitios eriazos, se pretende convertir este acceso en una avenida peatonal y de ciclistas la iluminación peatonal será de tecnología led en una postación galvanizada de 5 mts de altura las que estarán ubicadas al lado norte de la calle la acera tendrá un ancho de 150 centímetros en los lugares más amplios y de 120 centímetros en los lugares más angostos además tendrá un mobiliario urbano como escaños y jardineras, en paisajismo se considera árboles y plantas de bajo costo puesto que la comuna tiene un importante déficit de agua. Cabe señalar que la comuna la bicicleta tiene un rol importante en el desplazamiento de sus habitantes, las ciclovías son una apuesta de mejoramiento integral del espacio público de los peatones.

Menciona que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 3742 de fecha 13/12/2017, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto “Construcción de ciclovías y aceras en avda. Nuestra Sra. Del Rosario Ninhue”, por un monto total de M\$30.269.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Ñuble-Proyecto MIDESO del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación acuerdo unánime de la Comisión de Presupuesto referente a Ord. N° 3742 proyecto “Construcción de ciclovías y aceras en avda. Nuestra Sra. Del Rosario Ninhue”, etapa de diseño, por un monto total de M\$30.269.-

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍAS Y ACERAS EN AVDA. NUESTRA SRA. DEL ROSARIO NINHUE”, CÓDIGO BIP 30479240, POR UN MONTO TOTAL DE M\$30.269.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE-PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Indica que dará lectura del Ord. N° 3751 de fecha 13/12/2017, que remite cartera de iniciativas recomendadas técnicamente del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL 2017 y FRIL Convergencia, para los siguientes proyectos, con cargo a las líneas presupuestarias indicadas en la tabla:

FRIL CONVERGENCIA

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	MONTO (M\$)
Arauco	CONSTRUCCION REDUCTORES DE VELOCIDAD VARIOS SECTORES, ARAUCO	23.000
Arauco	MEJORAMIENTO PLAZOLETA VILLA LOS SAUCES RAMADILLAS, COMUNA DE ARAUCO	40.000
Arauco	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA ESPERANZA CARAMPANGUE, COMUNA DE ARAUCO	57.024
Cañete	REPOSICION MULTICANCHA POBLACIÓN LOS MAITENES, CAÑETE	50.047
Cañete	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL DE PAICAVI, COMUNA DE CAÑETE	57.390
Cañete	ADQUISICION E INSTALACIÓN LUMINARIAS SOLARES LENCANBOLDO	59.990
Contulmo	CONSTRUCCION OFICINA TURISTICA Y BAÑOS PUBLICOS CONTULMO	42.178
Curanilahue	CONSTRUCCION PLAZA JUEGO INFANTIL Y ÁREAS VERDES POBL.VILLA MAGISTERIO,CURANILAHUE	26.298
Curanilahue	REPOSICION SEDE PICHIARAUCO, CURANILAHUE	46.000
Lebu	MEJORAMIENTO MULTICANCHA ESCUELA ARTURO EBENSBERGER	59.000
Lebu	REPOSICION SEDE SOCIAL ADULTO MAYOR ALLEN TRIPANTO, LEBU	59.100
Lebu	CONSTRUCCION SALA DE REHABILITACION KINESICA	59.900
Los Álamos	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PEATONAL LED, AV. D. PORTALES, CERRO ALTO, LOS ALAMOS	60.000
Los Álamos	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PEATONAL LED CALLE LOS FRUTILLARES G.MISTRAL, C. ALTO, LOS ALAMOS	60.000
Los Álamos	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PEATONAL LED CALLE PEDRO EYHERAMENDY, LOS ALAMOS	60.000
Tirúa	CONSTRUCCION ABASTO DE AGUA EN SECTOR CURA, TIRÚA	60.000
	Total	819.927

FRIL TRADICIONAL

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	MONTO (M\$)
Arauco	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ESCUELA LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO	57.000
Arauco	REPOSICION SEDE SOCIAL VILLA LOS CASTAÑOS, ARAUCO	55.000

Arauco	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ARTURO PRAT, ARAUCO	60.000
Cañete	CONSTRUCCION MULTICANCHA LA BOMBONERA DE CAÑETE	58.785
Lebu	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA ALESSANDRI, LEBU	59.732
Lebu	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL TRANCALCO BAJO, LEBU	59.000
Lebu	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL LOS FILTROS, LEBU	59.000
Lebu	REPARACION MULTICANCHA CLUB ESTRELLA DEL SUR, LEBU	35.000
Los Álamos	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PEATONAL LED CALLE LUIS SAEZ MORA, LOS ALAMOS	60.000
Los Álamos	CONSTRUCCION SEDE JJVV LA CASTELLANA, CERRO ALTO, LOS ALAMOS	40.000
Cabrero	CONSTRUCCION PATINODROMO MONTE AGUILA, CABRERO	59.934
Laja	MEJORAMIENTO PLAZAS SANTA ELENA, LAJA	59.999
Laja	MEJORAMIENTO AUDITORIO CASA DE LA CULTURA; LAJA	51.500
Nacimiento	AMPLIACION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO JOTA MONTT	52.174
Yumbel	CONSTRUCCIÓN AISLACION Y MEJORAMIENTO PISO EN GIMNASIO RIO CLARO	59.390
Chiguayante	MEJORAMIENTO MULTICANCHAS LA MARINA, CHIGUAYANTE	59.985
Chiguayante	REPOSICION SEDE CLUB REAL BIO BIO, CHIGUAYANTE	59.991
Chiguayante	CONSTRUCCION PLAZA LOS AROMOS, CHIGUAYANTE	59.987
Concepción	CONSTRUCCIÓN NANO PLAZA TUCAPEL, CONCEPCIÓN	59.447
Concepción	CONSTRUCCION ESPACIO PRACTICA CALISTENIA PARQUE ECUADOR, CONCEPCION	60.000
Concepción	CONSTRUCCION ÁREAS VERDES POBLACIÓN LA ARAUCANA, CONCEPCION	47.855
Concepción	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JV RENACER DE VILLA VALLE NONGUÉN, CONCEPCION	59.939
Florida	MEJORAMIENTO PLAZA SAN LORENZO, FLORIDA	59.223
Hualpén	CONSTRUCCION AREA VERDE ALBORADA, HUALPÉN	47.261
Hualpén	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL MAX JARA, HUALPÉN	59.554
Hualqui	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SECTOR LAS GALAXIAS, HUALQUI	55.625
Lota	MEJORAMIENTO DE PLAZA, SECTOR RENE SHNEIDER, LOTA	37.957
Lota	MEJORAMIENTO DE PLAZAS,SECTORES EL BLANCO Y GABRIELA MISTRAL, LOTA	59.836
Penco	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL VILLA PENCO, PENCO	52.000
Penco	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL NUEVA BELLAVISTA, PENCO	59.999
Penco	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA MONTAHUE, PENCO	59.999
Penco	CONSTRUCCIÓN PLAZA CERRO PORTEÑO, PENCO	59.999
San Pedro de la Paz	CONSTRUCCIÓN CANCHA DE BÉISBOL PARQUE LAGUNA GRANDE,SAN PEDRO DE LA PAZ.	55.300

San Pedro de la Paz	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SEDE CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ, SAN PEDRO DE LA PAZ.	55.000
San Pedro de la Paz	MEJORAMIENTO AREA VERDE EL ROSARIO	29.942
Santa Juana	MEJORAMIENTO SEDE COMUNITARIA 1-A HOSPITAL, COMUNA DE SANTA JUANA	59.999
Santa Juana	CONSTRUCCION RED DE DISTRIBUCIÓN SISTEMA AGUA POTABLE COLICO ALTO, SANTA JUANA	57.730
Tomé	CONSTRUCCION EXTENSION RED DE AGUAS SERVIDAS CALLE ARTURO PRAT, TOME	35.000
Tomé	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL EL MIRADOR, TOMÉ	52.000
Chillán	CONSTRUCCION AREA VERDE VILLA BUENOS AIRES, CHILLAN	35.000
Coihueco	MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO SOCIAL ARTURO PRAT DE COIHUECO	26.910
Ninhue	CONSTRUCCION BAÑOS Y CAMARINES LICEO ARTURO PRAT NINHUE	49.904
Quirihue	MEJORAMIENTO ACERA CALLE JORGE ALESSANDRI ENTRE C.MON. Y CEMENTERIO	59.999
Quirihue	AMPLIACION RED ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS SECTORES COMUNA DE QUIRIHUE	52.317
Trehuaco	REPOSICIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS BRISAS DEL LONQUÉN TREHUACO	48.891
Yungay	CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN MUNICIPAL CAMPANARIO, COMUNA DE YUNGAY	59.999
	TOTAL	2.463.162

Dice que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 3751 de fecha 29/11/2017, que remite cartera de iniciativas recomendadas técnicamente del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL 2017 y FRIL CONVERGENCIA, para los proyectos indicados anteriormente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide un minuto al Consejero, pues están viendo un tema del listado. Señala que revisarán un punto específico del listado, pero se percataron de un detalle, y a objeto de seguir el orden la lectura del informe, se les fue el ordinario N° 3754, por tanto solicita que se de lectura a ese, se someta a votación y posteriormente se ve el tema del FRIL, mientras se ve el tema del listado.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Señala que se analizó el Ord. N° 3754 de fecha 13/12/2017, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto “Mejoramiento rutas N-460, N-470 y N-476 Trehuaco-Portezuelo, Ñuble”, por un monto total de M\$390.936.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Ñuble-Proyecto MIDESO del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Añade que este proyecto plantea la elaboración de un estudio de ingeniería para la pavimentación de algunos tramos de las rutas N-460, N-470, N-466 y N-620 incluyendo los detalles y obras necesarias para mejorar el nivel de servicio de acuerdo al estándar de la ruta, en donde se incluyen entre otras el diseño vial que incorpore la rectificación estrictamente necesaria de la plataforma y el mejoramiento geométrico en zonas restrictivas del trazado de manera que se logren compatibilizar los requerimientos normativos, de seguridad vial, sistema de drenaje, posibles reparaciones y/o reemplazos de obras de arte. Cabe señalar que la iniciativa se encuentra inscrita en la cartera correspondiente al Plan zona de rezago Valle Itata.

Señala que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 3754 de fecha 13/12/2017, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto “Mejoramiento rutas N-460, N-470 y N-476 Trehuaco-Portezuelo, Ñuble”, por un monto total de M\$390.936.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Ñuble-Proyecto MIDESO del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación, acuerdo unánime de la Comisión, Ord. N° 3754 proyecto “Mejoramiento rutas N-460, N-470 y N-476 Trehuaco-Portezuelo, Ñuble”, por un monto total de M\$390.936.-

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO RUTAS N-460, N-470 Y N-476 TREHUACO – PORTEZUELO ÑUBLE”, PROVINCIA DE ÑUBLE, CÓDIGO BIP 30451322, POR UN MONTO TOTAL DE M\$390.936.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2017. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA CARTERA CORRESPONDIENTE AL PLAN ZONA DE REZAGO VALLE ITATA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3751 referido a FRIL Convergencia y FRIL Tradicional, antes de ello van a hacer una pequeña rectificación, por lo que cede la palabra a la Secretaria Ejecutiva del Consejo.

MINISTRO DE FE Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL SRA. JOANNA PÉREZ O., Indica que hay un cambio en el proyecto Los Álamos, el código original era 30483009-0, Construcción Alumbrado Peatonal LED, calle Luis Sáez Mora de Los Álamos, cambia al código 30483028 Construcción Alumbrado Peatonal LED Calle Juan Pablo Segundo y Colocolo por el mismo monto M\$60.000.- por lo que se rectifica en el informe.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3751 referida a cartera recomendada técnicamente FRIL 2017 Convergencia y Tradicional, de acuerdo a lectura que acaba de dar el Presidente.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL TRADICIONAL Y DE CONVERGENCIA DELA PROV. DE ARAUCO, SEGÚN SE INDICA:

FRIL CONVERGENCIA

BIP	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	MONTO (M\$)	LÍNEA PRESUPUESTARIA
30482949-0	Arauco	Arauco	CONSTRUCCION REDUCTORES DE VELOCIDAD VARIOS SECTORES, ARAUCO	23.000	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL CONVERGENCIA
30482941-0	Arauco	Arauco	MEJORAMIENTO PLAZOLETA VILLA LOS SAUCES RAMADILLAS, COMUNA DE ARAUCO	40.000	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL CONVERGENCIA

30482939-0	Arauco	Arauco	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA ESPERANZA CARAMPANGUE, COMUNA DE ARAUCO	57.024	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL CONVERGENCIA
30482060-0	Arauco	Cañete	REPOSICION MULTICANCHA POBLACIÓN LOS MAITENES, CAÑETE	50.047	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL CONVERGENCIA
30482665-0	Arauco	Cañete	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL DE PAICAVI, COMUNA DE CAÑETE	57.390	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL CONVERGENCIA
30482557-0	Arauco	Cañete	ADQUISICION E INSTALACIÓN LUMINARIAS SOLARES LENCANBOLDO	59.990	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL CONVERGENCIA
30482796-0	Arauco	Contulmo	CONSTRUCCION OFICINA TURISTICA Y BAÑOS PUBLICOS CONTULMO	42.178	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL CONVERGENCIA
30482592-0	Arauco	Curanilahue	CONSTRUCCION PLAZA JUEGO INFANTIL Y ÁREAS VERDES POBL.VILLA MAGISTERIO,CURANILAHUE	26.298	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL CONVERGENCIA
30482758-0	Arauco	Curanilahue	REPOSICION SEDE PICHIARAUCO, CURANILAHUE	46.000	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL CONVERGENCIA
30483066-0	Arauco	Lebu	MEJORAMIENTO MULTICANCHA ESCUELA ARTURO EBENSPERGER	59.000	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL CONVERGENCIA
30482962-0	Arauco	Lebu	REPOSICION SEDE SOCIAL ADULTO MAYOR ALLEN TRIPANTO, LEBU	59.100	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL CONVERGENCIA
30482660-0	Arauco	Lebu	CONSTRUCCION SALA DE REHABILITACION KINESICA	59.900	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL CONVERGENCIA
30483025-0	Arauco	Los Álamos	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PEATONAL LED, AV. D. PORTALES, CERRO ALTO, LOS ALAMOS	60.000	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL CONVERGENCIA
30483034-0	Arauco	Los Álamos	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PEATONAL LED CALLE LOS FRUTILLARES G.MISTRAL, C. ALTO, LOS ALAMOS	60.000	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL CONVERGENCIA
30483004-0	Arauco	Los Álamos	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PEATONAL LED CALLE PEDRO EYHERAMENDY, LOS ALAMOS	60.000	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL CONVERGENCIA
30482399-0	Arauco	Tirúa	CONSTRUCCION ABASTO DE AGUA EN SECTOR CURA, TIRÚA	60.000	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL CONVERGENCIA
			total	819.927	

FRIL TRADICIONAL

BIP	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	MONTO (M\$)	LÍNEA PRESUPUESTARIA
30482947-0	Arauco	Arauco	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ESCUELA LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO	57.000	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL
30482945-0	Arauco	Arauco	REPOSICION SEDE SOCIAL VILLA LOS CASTAÑOS, ARAUCO	55.000	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL
30482935-0	Arauco	Arauco	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ARTURO PRAT, ARAUCO	60.000	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL

30482419-0	Arauco	Cañete	CONSTRUCCION MULTICANCHA LA BOMBONERA DE CAÑETE	58.785	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL
30482088-0	Arauco	Lebu	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA ALESSANDRI, LEBU	59.732	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL
30482871-0	Arauco	Lebu	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL TRANCALCO BAJO, LEBU	59.000	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL
30459213-0	Arauco	Lebu	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL LOS FILTROS, LEBU	59.000	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL
30482618-0	Arauco	Lebu	REPARACION MULTICANCHA CLUB ESTRELLA DEL SUR, LEBU	35.000	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL
30483028-0	Arauco	Los Álamos	CONSTRUCCION CONSTR. ALUMB. PEAT. LED, CALLE J. PABLO II Y COLO COLO , C. ALTO, LOS ALAMOS	60.000	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL
30459153-0	Arauco	Los Álamos	CONSTRUCCION SEDE JJVV LA CASTELLANA, CERRO ALTO, LOS ALAMOS	40.000	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL
30483036-0	Biobio	Alto Biobio	AMPLIACION Y REPOSICION REVESTIMIENTO BIBLIOTECA MUNICIPAL	59.999	PROVINCIA DE BIOBÍO - FRIL
30483070-0	Biobio	Cabrero	CONSTRUCCION PATINODROMO MONTE AGUILA, CABRERO	59.934	PROVINCIA DE BIOBÍO - FRIL
30481888-0	Biobio	Laja	MEJORAMIENTO PLAZAS SANTA ELENA, LAJA	59.999	PROVINCIA DE BIOBÍO - FRIL
30458380-0	Biobio	Laja	MEJORAMIENTO AUDITORIO CASA DE LA CULTURA; LAJA	51.500	PROVINCIA DE BIOBÍO - FRIL
30482885-0	Biobio	Nacimiento	AMPLIACION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO JOTA MONTT	52.174	PROVINCIA DE BIOBÍO - FRIL
30459211-0	Biobio	Yumbel	CONSTRUCCIÓN AISLACION Y MEJORAMIENTO PISO EN GIMNASIO RIO CLARO	59.390	PROVINCIA DE BIOBÍO - FRIL
30113000-0	Concepción	Chiguayante	MEJORAMIENTO MULTICANCHAS LA MARINA, CHIGUAYANTE	59.985	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30456829-0	Concepción	Chiguayante	REPOSICION SEDE CLUB REAL BIO BIO, CHIGUAYANTE	59.991	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30482688-0	Concepción	Chiguayante	CONSTRUCCION PLAZA LOS AROMOS, CHIGUAYANTE	59.987	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30237022-0	Concepción	Concepción	CONSTRUCCIÓN NANO PLAZA TUCAPEL, CONCEPCIÓN	59.447	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30482018-0	Concepción	Concepción	CONSTRUCCION ESPACIO PRACTICA CALISTENIA PARQUE ECUADOR, CONCEPCION	60.000	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30481927-0	Concepción	Concepción	CONSTRUCCION ÁREAS VERDES POBLACIÓN LA ARAUCANA, CONCEPCION	47.855	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30481895-0	Concepción	Concepción	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JV RENACER DE VILLA VALLE NONGUÉN, CONCEPCION	59.939	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL

30483368-0	Concepción	Florida	MEJORAMIENTO PLAZA SAN LORENZO, FLORIDA	59.223	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30483197-0	Concepción	Hualpén	CONSTRUCCION AREA VERDE ALBORADA, HUALPÉN	47.261	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30483190-0	Concepción	Hualpén	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL MAX JARA, HUALPÉN	59.554	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30483946-0	Concepción	Hualqui	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SECTOR LAS GALAXIAS, HUALQUI	55.625	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30459465-0	Concepción	Lota	MEJORAMIENTO DE PLAZA, SECTOR RENE SHNEIDER, LOTA	37.957	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30459482-0	Concepción	Lota	MEJORAMIENTO DE PLAZAS, SECTORES EL BLANCO Y GABRIELA MISTRAL, LOTA	59.836	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30483643-0	Concepción	Penco	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL VILLA PENCO, PENCO	52.000	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30483063-0	Concepción	Penco	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL NUEVA BELLAVISTA, PENCO	59.999	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30483077-0	Concepción	Penco	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA MONTAHUE, PENCO	59.999	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30483080-0	Concepción	Penco	CONSTRUCCIÓN PLAZA CERRO PORTEÑO, PENCO	59.999	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30459409-0	Concepción	San Pedro de la Paz	CONSTRUCCIÓN CANCHA DE BÉISBOL PARQUE LAGUNA GRANDE, SAN PEDRO DE LA PAZ.	55.300	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30482828-0	Concepción	San Pedro de la Paz	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SEDE CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ, SAN PEDRO DE LA PAZ.	55.000	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30482821-0	Concepción	San Pedro de la Paz	MEJORAMIENTO AREA VERDE EL ROSARIO	29.942	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30481957-0	Concepción	Santa Juana	MEJORAMIENTO SEDE COMUNITARIA 1-A HOSPITAL, COMUNA DE SANTA JUANA	59.999	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30483698-0	Concepción	Santa Juana	CONSTRUCCION RED DE DISTRIBUCIÓN SISTEMA AGUA POTABLE COLICO ALTO, SANTA JUANA	57.730	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30471199-0	Concepción	Tomé	CONSTRUCCION EXTENSION RED DE AGUAS SERVIDAS CALLE ARTURO PRAT, TOMÉ	35.000	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30484918-0	Concepción	Tomé	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL EL MIRADOR, TOMÉ	52.000	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30482584-0	Ñuble	Chillán	CONSTRUCCION AREA VERDE VILLA BUENOS AIRES, CHILLAN	35.000	PROVINCIA DE ÑUBLE - FRIL
30482858-0	Ñuble	Coihueco	MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO SOCIAL ARTURO PRAT DE COIHUECO	26.910	PROVINCIA DE ÑUBLE - FRIL

30483015-0	Ñuble	Ninhue	CONSTRUCCION BAÑOS Y CAMARINES LICEO ARTURO PRAT NINHUE	49.904	PROVINCIA DE ÑUBLE - FRIL
30459439-0	Ñuble	Quirihue	MEJORAMIENTO ACERA CALLE JORGE ALESSANDRI ENTRE C.MON. Y CEMENTERIO	59.999	PROVINCIA DE ÑUBLE - FRIL
30482783-0	Ñuble	Quirihue	AMPLIACION RED ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS SECTORES COMUNA DE QUIRIHUE	52.317	PROVINCIA DE ÑUBLE - FRIL
30484945-0	Ñuble	Trehuaco	REPOSICIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS BRISAS DEL LONQUÉN TREHUACO	48.891	PROVINCIA DE ÑUBLE - FRIL
30386430-0	Ñuble	Yungay	CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN MUNICIPAL CAMPANARIO, COMUNA DE YUNGAY	59.999	PROVINCIA DE ÑUBLE - FRIL
			TOTAL	2.523.161	

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.
***NÓMINA QUE CONSIDERA PROYECTO CODIGO BIP 30483036-0, EN CONCORDANCIA CON ACUERDO N° 08.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Sobre el punto de FRIL indica que dentro del listado debió también haber sido considerado la Ampliación y Reposición Revestimiento Biblioteca Municipal de Alto Bío Bío, el que no fue leído y que solicita pueda ser incorporado en el listado FRIL.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Informa que revisarán la situación antes que termine la sesión, a objeto de poder ratificarlo, porque no estaba en el informe que tienen, por lo que verán esa información para poder ver qué hacer.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Indica que aprueba el listado completo de proyectos pero deja consignado su inhabilitación en los 4 proyectos de Concepción.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Señala que en Varios de la Comisión, se acuerda, a solicitud del Consejero López y otros Consejeros, realizar una reunión conjunta de Presupuesto y Fiscalización en terreno en la comuna de Antuco, lo que se coordinará con la Secretaria Ejecutiva y se informará oportunamente a todos.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Sobre el punto indica que se debe considerar que también se solicitó que las Comisiones de Fiscalización y la de Presupuesto para la comuna de Hualpén, para la revisión de proyectos FRIL.

Además indica que acaban de revisar el listado para que se incorpore listado de FRIL proyecto de Alto Bío Bío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aprovechando de que aún están en la Comisión de Presupuesto y antes de pasar a Desarrollo Social señala que la Secretaria Ejecutiva informará respecto a la adecuación que se está haciendo en este minuto.

MINISTRO DE FE Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL SRA. JOANNA PÉREZ O., Dice que revisado con el ejecutivo indica que se incorporaría el proyecto código BIP 30483036-0, Bío Bío, Alto Bío Bío, Ampliación

y Reposición Revestimiento Biblioteca Municipal FRIL, por un monto de M\$59.999.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación esta incorporación a mano alzada, para ser ingresada al listado de proyectos FRIL.

BIP	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	MONTO (M\$)	LÍNEA PRESUPUESTARIA
30483036-0	Biobio	Alto Biobio	AMPLIACION Y REPOSICION REVESTIMIENTO BIBLIOTECA MUNICIPAL	59.999	PROVINCIA DE BIOBÍO - FRIL

ACUERDO N° 08:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD INCORPORAR EL PROYECTO AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN REVESTIMIENTO BIBLIOTECA MUNICIPAL FRIL, ALTO BIO BIO POR UN MONO DE M\$59.999 AL LISTADO GENERAL YA APROBADO. (SE INCLUYE EN LISTADO DE ACUERDO 07)
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

4.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social manifiesta que como primer punto se analizó el Ord. N° 3532 de fecha 04/12/2017, solicita recursos para etapa de diseño del proyecto “Reposición Tenencia Florida, por un monto total del FNDR M\$26.359.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción-Proyecto Mideso, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Se contó con la presencia del Jefe Diplade Sr. Luciano Parra P., Suboficial Mayor Gonzalo Tobosque P., Suboficial Mayor Carlos Silva B.

Señala que se informó por parte del Suboficial Mayor Tobosque, que La Tenencia Florida no dispone de una infraestructura adecuada que otorgue comodidad a sus funcionarios, en el cumplimiento de sus deberes profesionales, como asimismo no se encuentra en condiciones para prestar atención óptima y eficiente a los requerimientos de la comunidad.

Dice que la Comisión, por unanimidad propone a la sala la aprobación del Ord. N° 3532 de fecha 04/12/2017, solicita recursos para etapa de diseño del proyecto “Reposición Tenencia Florida”, por un monto total del FNDR M\$26.359.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción-Proyecto Mideso, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación, acuerdo unánime de la Comisión, referente a la solicitud de recursos para el proyecto “Reposición Tenencia Florida”, por un monto total del FNDR M\$26.359.-

ACUERDO N° 09:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO “REPOSICIÓN TENENCIA FLORIDA, COMUNA DE FLORIDA”, CÓDIGO BIP 30385981, POR UN MONTO TOTAL DE M\$26.359.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION - PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., En relación al Ord. N° 3745 de fecha 13/12/2017, que solicita recursos para etapa de prefactibilidad del proyecto “Construcción Parque Cultural Mapuche Cerro Colo-Colo”, cuyo costo total FNDR es de M\$ 82.533.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Arauco – Proyecto MIDESO, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Señala que por la unanimidad la Comisión propone a la sala la aprobación del Ord. N° 3745 de fecha 13/12/2017, que solicita recursos para etapa de prefactibilidad del proyecto “Construcción Parque Cultural Mapuche Cerro Colo-Colo”, cuyo costo total FNDR es de M\$ 82.533, con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Arauco – Proyecto MIDESO, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación oficio que solicita recursos para etapa de prefactibilidad del proyecto “Construcción Parque Cultural Mapuche Cerro Colo-Colo”, cuyo costo total FNDR es de M\$ 82.533.-

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE PREFACTIBILIDAD DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PARQUE CULTURAL MAPUCHE CERRO COLO COLO”, COMUNA DE ARAUCO, CÓDIGO BIP 30208572, POR UN MONTO TOTAL DE M\$82.533.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO -PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Como tercer punto de la tabla indica que se analizó el Ord. N° 3735 de fecha 13/12/2017, Informe de la División de Análisis y Control sobre estado financiero de las Subvenciones 2017: se conoció el informe por parte de los Consejeros/as, además se les envió por correo electrónico. En relación al mismo punto la Consejera Tania Concha solicitó por intermedio de la Presidenta de ésta Comisión al ejecutivo gráficos de inversión que refleje las subvenciones 2% como cuadro comparativo del período anterior y período vigente, para reconocer el impacto de estos en comunas y provincias de la Región del Biobío.

En Varios manifiesta que se analiza el Ord. N° 4314 de fecha 18/12/2017, solicita recursos para la etapa de ejecución del proyecto “Ampliación Sistema Video Vigilancia Diversos Sectores, Talcahuano”, cuyo costo total FNDR es de M\$797.961.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Concepción – Proyecto MIDESO, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Para este punto señala que se contó con la presencia del alcalde de la I. Municipalidad de Talcahuano Sr. Henry Campos c., el que indicó que este proyecto consta de instalación y cambio de cámaras de vigilancia de alta tecnología visual. Se instalarán 42 nuevas cámaras domo en 42 puntos estratégicamente seleccionado por Carabineros y personal municipal, a este incremento de cámaras se suman el recambio de las tecnologías en las cámaras existentes, 22 cámaras, por tecnología de punta. Una de las características técnicas más importantes de estas nuevas cámaras a instalar es su resolución 1920 x 1080 resolución máxima usada en la televisión de alta resolución, esta

resolución es seis veces mayor que la de domos de definición estándar, contando además un zoom óptico 20x en domo y zoom digital de 12x., para que el sistema sea operativo es necesario instalar un soporte que permita el trabajo sistemático de los equipos, esta ampliación tecnológica cuyas instalaciones seguirán estando en la prefectura de Carabineros, por lo que su ubicación física, será necesario habilitar, permitiendo el trabajo conjunto con la oficina 133 y la CENCO.

Indica que por la unanimidad la Comisión propone a la sala la aprobación del Ord. N° 4314 de fecha 18/12/2017, que solicita recursos para la etapa de ejecución del proyecto “Ampliación Sistema Video Vigilancia Diversos Sectores, Talcahuano”, cuyo costo total FNDR es de M\$797.961.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción – Proyecto MIDESO, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 4314 de fecha 18/12/2017, que solicita recursos para la etapa de ejecución del proyecto “Ampliación Sistema Video Vigilancia Diversos Sectores, Talcahuano”.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “AMPLIACIÓN SISTEMA VIDEO VIGILANCIA DIVERSOS SECTORES, TALCAHUANO”, CÓDIGO BIP 30462372, POR UN MONTO TOTAL DE M\$797.961.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION-PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

****Para registros fotográficos el Presidente del Consejo procede a someter a votación a mano alzada mismo proyecto.*

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Alcalde de Talcahuano.

ALCALDE DE TALCAHUANO SR. HENRY CAMPOS C., Saluda por intermedio del Presidente del Consejo a los Consejeros y a las Consejeras Regionales y agradece la votación de este importante proyecto, un proyecto que ya llevaba varios años de trabajo y que este año pudieron obtener el RS y les va a permitir ser una de las comunas con mayor cámaras de vigilancias y de video protección de la región del Bío Bío, por lo tanto agradece en nombre de la ciudad de Talcahuano y del Concejo Municipal, la aprobación de estos importantes montos que van en beneficio directo de los vecinos y para los que no pueda ver, les desea feliz navidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aprovecha de saludar al Concejal de Lebu don Gonzalo Recabarren, quien se encuentra presente.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Sobre el Ord. N° 4133 de fecha 15/12/2017, solicita recursos para proyecto “Mejoramiento Cancha de Fútbol Amateur Unión Michaihue, San Pedro de La Paz”, por un costo total de M\$808.871.- con cargo a la línea Presupuestaria Provincia de Concepción – Proyecto MIDESO, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Señala que para este punto de la tabla fue invitado el Alcalde I. Municipalidad de San Pedro de La Paz, Sr. Audito Retamal, el que mencionó que el proyecto se genera por la necesidad que en el sector de Michaihue existía un espacio habilitado para el desarrollo de actividades deportivas, con la finalidad de

evitar la vulnerabilidad social y generar equidad, para que los vecinos y vecinas de todos los niveles etarios puedan desarrollar y asistir a eventos deportivos en condiciones seguras tanto como para espectadores como jugadores con la finalidad que la práctica del fútbol amateur se desarrolle en condiciones óptimas.

Señala que por la unanimidad la Comisión propone a la sala la aprobación del Ord. N° 4133 de fecha 15/12/2017, que solicita recursos para proyecto “Mejoramiento Cancha de Fútbol Amateur Unión Michaihue, San Pedro de la Paz”, por un costo total de M\$808.871.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción – Proyecto MIDESO, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 4133 que solicita recursos para proyecto “Mejoramiento Cancha de Fútbol Amateur Unión Michaihue, San Pedro de la Paz”, por un costo total de M\$808.871.-

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL AMATEUR UNIÓN MICHAIHUE, SAN PEDRO DE LA PAZ”, CÓDIGO BIP 30480911, POR UN MONTO TOTAL DE M\$808.871.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION-PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Alcalde de San Pedro de la Paz.

ALCALDE DE SAN PEDRO DE LA PAZ SR. AUDITO RETAMAL L., Dice que cada uno hace discurso en favor de los más vulnerables y expresa a los Consejeros que deben tener la certeza que aquí los recursos se irán donde los más vulnerables, los que más necesitan, los que a veces se consideran olvidados, tiene a su lado al Presidente del Club Unión Michaihue, quien va a ser el que va a transmitir la felicidad de lo que los Consejeros han ratificado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece al Alcalde e indica que espera que sean los futbolistas de la comuna, quienes puedan disfrutar de este espacio.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Indica que se analizó el Ord. N° 4123 de fecha 15/12/2017, que solicita cambio de aprobación de iniciativa de la Comuna de Bulnes, el cual por la unanimidad de la Comisión, se propone a la sala la aprobación del Ord. N° 4123 de fecha 15/12/ 2017, que solicita cambio de aprobación de iniciativa de la comuna de Bulnes, proyecto Festival de la Voz Fiesta de la Camelia Bulnes, código 17C574, por un total de \$4.993.480.- y que fue aprobado por este Consejo Regional por el Certificado N° 5339o16 del 28 de agosto del 2017, y se solicita el cambio de aprobación del 17C574 al 17C575, que corresponde al proyecto Rescatando Las Tradiciones Campesinas de la comuna de Bulnes por un monto de \$4.992.800.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de proceder a la votación indica que ha habido una moción de orden solicitada.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., En el tenor a respetar los acuerdos del Consejo y a sustentar el funcionamiento de las Comisiones y los

reglamentos concursables de las subvenciones hace presente que el proyecto solicitado, de acuerdo al Ord. N° 3242 emitido por la División de Análisis y Control de Gestión al propio Alcalde de la comuna, no puede ser votado en esta sala, ya que se plantea, textual: *“analizando los antecedentes presentados por este municipio, informo a usted que no se autoriza el cambio de proyecto solicitado, los elementos planteados a esta institución debieron haber sido analizados antes de postular a la iniciativa a esta subvención, se hace presente que el proyecto financiado fue evaluado técnicamente y priorizado por el Consejo Regional, por lo anterior no es posible hacer el cambio solicitado, dado que el proyecto por el que se solicita el cambio, no existe y el proyecto de postulación 2017 se encuentra cerrado, sugiero a usted postularlo al proceso 2018.”*

En atención a lo anterior señala que le parece delicado, por decirlo menos, con la firma del Sr. Intendente que se les pida algo que está fuera del marco concursable, y es más pide, por intermedio del Presidente del Consejo, se requiera un informe a la Dirección Jurídica del Gobierno Regional, respecto a la modalidad de asignaciones y cambio para los concursos de la línea social, deporte, cultura y seguridad pública del Gobierno Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece la aclaración, ya que obviamente producto de lo que son las distintas ocupaciones no siempre es posible estar en todas las comisiones y revisar todos los antecedentes previamente, pero de la sola lectura del oficio, entiende que hay otro oficio, pero independiente de eso, de la sola lectura y conversando con el representante del ejecutivo presente en la sesión, le solicita a nombre del ejecutivo, retirar el oficio, de tal forma que no se proceda a la votación en este minuto y se pueda revisar la situación planteada, pero reitera, agradece la observación planteada por el Consejero Santibáñez.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social lamenta la falta de rigurosidad y efectivamente este es un oficio y lo debe explicar aquí en sesión, es un oficio que entró en Varios y no se revisó a lo mejor, en forma rigurosa y se confió en la buena fe del ejecutivo, así que en eso se excusa por la responsabilidad y en lo sucesivo pide que se revise de mejor manera.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que han sido dadas en cuenta las declaraciones y también entiende las excusas del ejecutivo a través de este gesto de retirar el oficio respectivo.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Indica, no precisamente en el mismo tenor, pero respecto de lo que dice relación con subvenciones de deporte, cultura, seguridad social, ayer en la tarde les llegó un informe detallado de todos los proyectos y el estado en el que están, es decir, si han sido cancelados o no, o están en proceso o se están pidiendo más antecedentes sobre los proyectos que ya aprobaron.

Dice, que hoy en la mañana, con el propósito de chequear y ver algunos proyectos que están aprobados y que decían además pagados el 28 de agosto del año en curso, se permitió llamar a 2 organizaciones y éstas dos organizaciones no tienen en sus cuentas pago alguno respecto del valor total de los proyectos ni tampoco parcial, así que quiere ver la posibilidad de que puedan hacer claridad respecto de este informe, y junto con hacer claridad que efectivamente les den la fecha, en la cual se le va a estar traspasando los recursos a las organizaciones, porque los tiempos ya han sido excedidos con demasía.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Complementa el planteamiento del Consejero, ya que se ha discutido en Comisión de Desarrollo Social este tema, desde el punto de vista de lo que está sucediendo y no se ve la suficiente claridad con respecto a lo que ha pasado con el proceso de firma de convenio ni tampoco con el tema de traspaso de recursos, por lo que cree más pertinente que hacer nuevamente una solicitud al ejecutivo, traspasar la situación a la Comisión de Fiscalización y que se cite para la próxima semana, en función de analizar qué está pasando con esto, porque claramente a esta altura hay un problema mayor y necesitan una explicación de mayor fundamento que lo que tienen ahora.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., En el mismo sentido y en el ámbito de la seriedad que el tema amerita señala que es necesario pedir al ejecutivo una relación pormenorizada, clara y precisa, de los proyectos aprobados, los que están en ejecución, y los que están rezagados sin creación presupuestaria, ya que no resulta cómodo que a los Consejeros Regionales les llame la prensa y les digan que averiguaron que hay 26 proyectos de Nuble por MM\$6.000.- que están aprobados hace tanto tiempo y que no están con financiamiento, y el ideal u óptimo es que los Consejeros manejen esa información previo a que lo conozca la prensa y al decir las cosas como son, no han logrado tener una información expedita ni un sistema que les permita estar al tanto respecto de cuál es el curso que siguen los proyectos una vez aprobados por el Consejo Regional, cree que es imprescindible tener un listado, con la fecha de aprobación del Consejo, estado en que se encuentra y con ello poder enfrentar a la opinión pública con la información necesaria como actores políticos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que está plenamente de acuerdo con lo manifestado por el Consejero Ávila, recuerda que hace un par de sesiones atrás uno de los acuerdos que planteó tenía que ver con que no necesariamente toda la accesibilidad que tiene los Consejeros y Consejeras en el sistema SAGIR arroja la información que se requiere, por tanto le solicitaron por acuerdo de este Consejo al ejecutivo y quiere ratificarlo con lo que se acaba de plantear por el Consejero, es que existan reportes que se entreguen vía papel y electrónico a cada Consejero del sistema SAGIR cada cierto tiempo, si son o no reportes mensuales, pero que sean reportes que les permitan hacer un seguimiento más claro de lo que está sucediendo con los proyectos que están siendo aprobados por el Consejo, por ende solo vuelve a ratificar e insistir en acuerdo que tienen desde hace un par de sesiones atrás.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Señala 2 cosas relacionados con los puntos planteados.

Indica que como Presidente de la Comisión de Gobierno le preocupa que documentos que han circulado profusamente con bastante tiempo, no hayan sido considerados y lleguen a la sesión de Consejo para aquí ser desestimado, le parece preocupante ese asunto y cree que hay que tener mayor prolijidad, porque les involucra en una discusión en el seno de la Comisión y luego en una presentación al seno del Consejo y aquí efectivamente se señala por parte de un Consejero que era imposible la presentación de la discusión del proyecto porque no era viable.

Lo segundo menciona que tiene que ver con que si este Gobierno Regional dispone o no de los recursos cuando aprueban los proyectos, y esta es una discusión que están enfrentando hace bastante tiempo y en ese tenor le parece preocupante que pudiera quedar en acta, el sentido que este Consejo aprobó proyectos sin carecer de los recursos para la asignación, cree que lo que ha pasado no está en el fondo en ese tema, el tema es que han aprobado e

indudablemente deben existir los recursos, el problema es el tiempo como es la bicicleta que llevan y lo van actualizando, pero estima que lo que pudiera quedar grave en la sensación del Consejo y de lo público, es que están aprobando proyectos sin carecer de los recursos debidos.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Indica que lo que se ha planteado aquí dice relación con información general del Gobierno Regional, entiende que el Intendente como cabeza del Gobierno Regional, debe recibir informes periódicos respecto del trabajo realizado, lo que implica directamente proyectos aprobados y en qué punto están, el Intendente debe recibirlo, ya que forma parte de las funciones, por lo que no sería nada extraño que el Presidente del Consejo también recibiera esos informes, y por lo tanto el Presidente se lo entregara a los Consejeros, cree que aquí, seguramente sin mala intención, porque debe ser un problema administración, que la información que recibe el Intendente debiera ser recibida por el Presidente del Consejo y por lo tanto los Consejeros, considera que nada más es pedir eso.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Informa que hay dos palabras más solicitada y ahí cierra el debate del punto, porque considera que ha sido extensamente tratado.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Felicita a los Consejeros que hayan sido capaces de plantear estos temas, porque no es de ahora y es un problema de fondo que ha sido planteado durante estos 4 años, pero se hace oídos sordos, aquí nadie escucha, porque se pregunta quién responde por el Consejo Regional, por los Consejeros en la función, nadie, y el otro día planteó algo que el Intendente lo tomó a mal, y es que el Consejo no cuenta con abogados, no cuenta con Ingenieros, nadie dice que tienen qué hacer.

En segundo lugar dice que esto es imperativo, el 2% del presupuesto tiene que ir a eso, pero reitera lo que dice, porque después le indican que no, no es así, porque debieran tener glosas que las platas no se pueden sajar y cuando se aprueba algo, tiene que venir al Consejo para decir que el dinero que estaba para esto se va a ocupar en otra cosa, porque y lo dice en general, para que después el Intendente no le quite los proyectos que tenía, que aquí las cosas tienen que empezarse a nombrar, espera que el próximo Consejo haga estas cosas, ya que el día que venga una investigación incluida los proyectos que se aprueban en Comisiones que no corresponden, donde están dineros entremedios, donde se hacen construcciones, que no tienen nada que ver, y por qué no se ha podido corregir eso.

Por último señala, que lo que ocurre es el que está de turno en las regiones, si se le ocurre anticipar un proyecto cualquiera, saca los recursos y la pone, y después desviste a un santo para vestir a otro, y quienes cargan con ello son los Consejeros, porque y no ha querido plantear, pero hay un conjunto folclórico de Hualqui, que estaba en Talca y que le iban a depositar hace 2 días antes y se fueron, le dijeron que fueran al Banco Estado, no obstante lo llamaban y le decían que estaban parados y después le dijeron que el decreto no se había firmado y la plata no estaba, por lo que se preocupa si hay algún ingeniero comercial, porque parten de la base de lo que pasó antes de ayer, ya que todo se va sumando, proyectos de este año o el próximo año, no existe claridad sobre cuanto se debe, no se sabe cuánto es el arrastre, cuanto se han hecho de lo que realmente se han aprobado, cuantos se están haciendo y cuanto han pasado los 2 años, según acuerdo que tomaron, que cuando proyectos pasan los 2 años se desechan, porque de lo contrario se irá generando una cartera de puras deudas.

CONSEJERO REGIONAL SR. JORGE LÓPEZ F., Indica que este tema planteado, y agradece al Consejero Santibañez el punto, debieran tocarlo en la Comisión de Gobierno, pero desde que asumió se ha dado cuenta que lo que la ley los mandata y lo que hacen es totalmente distinto, ya que la ley dice claro que como cuerpo colegiado son normativos, resolutivos y fiscalizador, el Consejo resuelve muchos temas, norman muchos temas y deben fiscalizar los recursos que aprueban, cree, de igual forma para el Presidente de la Comisión de Gobierno, que tienen, de una vez por todas, ser categórico y firme en esto, porque y vuelve a reiterar, que no le gusta ilusionar a la gente ni a instituciones, no deben seguir aprobando proyectos si no hay recursos, porque para qué lo van a seguir engañando, ya que muchas veces las instituciones esperan y postulan porque lo necesitan, si no es una cosa de que estén repartiendo recursos porque si es bonito o es feo, pero de una vez por todas deben hacer valer para lo que la ley les mandata.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Estima que el punto ha estado, queda una discusión pendiente, la Comisión de Gobierno y la de Fiscalización quedan con tareas en esta materia.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Menciona que hay una diferencia entre las facultades del CORE, como señala el Consejero López, y las facultades del ejecutivo, respecto al tema del ejecutivo la Jefa del Programa o Unidad de Subvenciones, no es funcionaria del Consejo Regional, por lo que solicita, por intermedio del Presidente del Consejo y de la Secretaria Ejecutiva, oficie al Intendente Regional, para que inicie la investigación sumaria correspondiente respecto al funcionamiento de las subvenciones.

5.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente señala que la Comisión se reúne para analizar, con el acuerdo de la Comisión se altera el orden de la tabla y se analiza el Ord. N° 3749 de fecha 13.12.2017, "Exposición de la iniciativa Geoparque Minero Litoral del Biobío". Se cuenta con la presencia del director del proyecto, Sr. Francesc Ferraro Castillo además de los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional Loredana Díaz y Jorge Urrea.

Expone que se indica que este estudio es ejecutado por la Universidad Católica de la Santísima Concepción, bajo un bien público estratégico regional adjudicado a través de CORFO en Diciembre 2016 y que involucra un territorio conformado por las siguientes comunas: Arauco, Lebu, Curanilahue, Los Álamos, Tomé, Penco, Talcahuano, Hualpén, San Pedro de la Paz, Coronel y Lota. El objetivo de este proyecto es postular este territorio a la UNESCO, para ser reconocido como Geoparque mundial de la UNESCO y entrar a formar parte de la red mundial de geoparques, la política de los cuales está alineada con la Estrategia de Desarrollo Regional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Sobre el Ord. N° 3522 de fecha 30.11.2017, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente respecto de la Declaración de Impacto Ambiental "Extracción y Procesamiento de Áridos Nahuelto". Consiste en la extracción y procesamiento de áridos desde un pozo lastrero, emplazado en el sector Nahuelto, comuna de Coihueco. El proyecto tiene una vida útil de 8 años aprox., periodo en el cual el volumen de extracción total llegará a los 1.900 m³, en una cuña de extracción de 42.4 ha. Indica que analizados los antecedentes la Comisión por unanimidad recomienda a la sala acoger lo propuesto por el ejecutivo mediante Ord. N° 3522, que indica:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015-2030: se propone rechazar la vinculación entre el proyecto y la ERD realizada por el titular de la iniciativa, solicitándoles que realice una vinculación más explícita, específicamente con el objetivo 1.1 Lineamiento I: Asegurar condiciones sociales y ambientales favorables e inclusivas a toda la población regional.

Lo anterior porque, si bien el proyecto está fuera del límite urbano de Coihueco, existen asentamientos poblados (Nahueltoro, Tres Esquinas) y población rural dispersa en el área. Además en el sector existe un uso agrícola intensivo que también podría verse afectado por, entre otros, la circulación de camiones rurales, emisiones de polvo a la atmósfera, contaminación de suelo y napas por aceites, combustibles, otros. Lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3522 referido a proyecto "Extracción y Procesamiento de Áridos Nahueltoro", que plantea un informe con observaciones a dicha solicitud y que solicita más antecedentes al peticionario.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL "EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ÁRIDOS NAHUELTORO", SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: SE RECHAZA LA VINCULACIÓN ENTRE EL PROYECTO Y LA ERD REALIZADA POR EL TITULAR DE LA INICIATIVA, Y SE SOLICITA QUE REALICE UNA VINCULACIÓN MÁS EXPLÍCITA, ESPECÍFICAMENTE CON EL OBJETIVO 1.1 LINEAMIENTO I: ASEGURAR CONDICIONES SOCIALES Y AMBIENTALES FAVORABLES E INCLUSIVAS A TODA LA POBLACIÓN REGIONAL.

LO ANTERIOR PORQUE, SI BIEN EL PROYECTO ESTÁ FUERA DEL LÍMITE URBANO DE COIHUECO, EXISTEN ASENTAMIENTOS POBLADOS (NAHUELTORO, TRES ESQUINAS) Y POBLACIÓN RURAL DISPERSA EN EL ÁREA. ADEMÁS EN EL SECTOR EXISTE UN USO AGRÍCOLA INTENSIVO QUE TAMBIÉN PODRÍA VERSE AFECTADO POR, ENTRE OTROS, LA CIRCULACIÓN DE CAMIONES RURALES, EMISIONES DE POLVO A LA ATMÓSFERA, CONTAMINACIÓN DE SUELO Y NAPAS POR ACEITES, COMBUSTIBLES, OTROS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Dice que se analiza el Ord. N° 3523 de fecha 30.11.2017, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, sobre las siguientes Declaraciones de Impacto Ambiental:

- Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Quidico. El objetivo del proyecto es dar saneamiento ambiental a las aguas servidas generadas en la localidad de Quidico, comuna Tirúa.
- Galpón de Encalado de Lodos Cabrero. El proyecto consiste en la optimización del actual galpón, a través de la construcción de un nuevo foso de descarga de lodos e incorporación de nuevo equipamiento, lo que tiene por objeto aumentar la capacidad actual de tratamiento de lodos generados

en la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas y otorgar mayor robustez a la operación.

- Regularización y Ampliación de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Tirúa. Consiste en la regularización, ampliación y mejorar del sistema de tratamiento de aguas servidas de Tirúa, de acuerdo con la legislación ambiental vigente en el país.

Analizados los antecedentes, indica que la Comisión somete a votación de manera separada cada uno de los proyectos:

1.- Sobre la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Quidico, por unanimidad se recomienda a la sala acoger lo propuesto por el ejecutivo mediante el Ord. N° 3523, que señala:

En relación a la vinculación del proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030, el titular vincula adecuadamente su proyecto con los lineamientos y objetivos estratégicos contenidos en la ERD.

En relación a la vinculación del proyecto con la Política Regional para el Desarrollo de Territorios Aislados, se solicita al titular de este proyecto que realice la vinculación de su proyecto con la política.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Quidico, que plantea un informe con observaciones a dicha solicitud y que solicita más antecedentes al solicitante.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS QUIDICO, SE SEÑALA:

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030, EL TITULAR VINCULA ADECUADAMENTE SU PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CONTENIDOS EN LA ERD 2015-2030.

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS, SE SOLICITA AL TITULAR DE ESTE PROYECTO QUE REALICE LA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON LA POLÍTICA.

SE INFORMA AL TITULAR QUE PARA FACILITAR LA INTERPRETACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y SE INCLUSIÓN EN LA DIA O EIA, SEGÚN CORRESPONDA, SE HA HABILITADO UNA TABLA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Respecto a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Galpón de Encalado de Lodos Cabrero, por 04 votos a favor y 02 abstenciones, se recomienda a la sala acoger lo propuesto por el ejecutivo mediante el Ord. N° 3523, que indica:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015-2030. Los fundamentos presentados por el titular para vincular el instrumento con el proyecto se consideran correctos, por lo que no se emiten observaciones.

En relación a la Política Regional de Territorios Aislados. No es un territorio contenido en la Política, por lo que no se emiten observaciones.

Además agregar la siguiente observación complementaria:

Se solicita que la empresa Biodiversa, filial de ESSBIO y ejecutora del proyecto considere la opinión de los vecinos y habitantes de Cabrero respecto de su percepción del impacto que tendrá el proyecto en su calidad de vida, específicamente en el tema del tránsito de camiones y olores que generará la actividad.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Señala que el día de ayer votó abstención porque está pendiente el pronunciamiento por parte del Alcalde y de los vecinos, la verdad es que este proyecto de 28 toneladas quiere aumentar a 120 toneladas, y en conversación con el Alcalde y los vecinos, ellos no estaban informados que se iba a poner en tabla el día de ayer esta ampliación de declaración de impacto ambiental, por lo tanto el día de hoy va a votar en contra, mientras no tenga la opinión de los vecinos y del Alcalde.

CONSEJERO REGIONAL SR. JORGE LÓPEZ F., Manifiesta que también fue uno de los Consejeros que se abstuvo ayer en la Comisión indicando las observaciones que planteaba el Presidente de la Comisión, pero quiere resaltar que este proyecto estaba pendiente por un tiempo por las observaciones que tuvo el Alcalde y la comunidad, dice que siempre ha sido partidario de que hay que preguntarle a la primera autoridad comunal y posteriormente a los ciudadanos, no sabe si existe un plebiscito o consulta ciudadana, lo desconoce, pero el ejecutivo ayer indicó que se le estaba solicitando información al Alcalde, quien posteriormente manifestó, en una conversación que sostuvo, que estaba recabando antecedentes, pero aun así antes de que recopilara antecedentes que el ejecutivo está solicitando, pase a la sala o a la Comisión para que sea aprobado o rechazado.

Indica que aquí hay un aumento por el cual la comunidad se opone, es lo mismo que le habían presentado anteriormente, de 28 toneladas diarias a 60 toneladas diarias y posteriormente la etapa final a 120 toneladas, cree que a lo menos debieran escuchar la opinión del Alcalde o alguna información de esta comuna, por lo menos como Consejero en el día de ayer se abstuvo y hoy lo votará en contra, obviando todas las observaciones que se hicieron ayer.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Hace una pequeña aclaración, indica que este proyecto ingresó por parte de Biodiversa al Servicio de Estudio Ambiental y fue retirado rápidamente por la propia empresa, frente a las protestas ciudadanas que se dieron en la comuna de Cabrero, frente a algunas autoridades que salieron a través de los medios rechazando esta empresa y la ampliación, frente a lo que sucedió en este propio Consejo, y frente a ello la empresa Biodiversa retiró el informe en el Servicio de Evaluación Ambiental, por un pequeño y corto tiempo, pues quiere recordar que lo volvió a ingresar justo antes de las fiestas patrias para que nadie se diera cuenta nuevamente lo tienen al frente. Y puede ser, y está bien que algunos Consejeros quieran defender la empresa privada, empresas como ESSBIO que claramente son monopolios y está bien que lo hagan, pero si tampoco están dispuestos a defender lo que han hecho en este propio Consejo Regional, eso sí que le parece horrible.

Señala que este Consejo aprobó recursos para que en Cabrero se instalara una planta seleccionadora de frutas, porque la única que tenían estaba en Teno, esa planta está funcionando y se pregunta que a 3 kilómetros le van a poner ahora una planta que procesa excremento humano, que genera moscas, malos olores, pregunta en qué va a quedar la propia inversión que este Consejo ha hecho. Dice

que votará en contra y pide a los Consejeros que voten en contra, más allá, porque sabe que algún consejero va a salir diciendo, que lo que el Core decida no importa frente al SEA, pero estima que se debe tener una actitud política frente a una situación que no puede seguir ocurriendo en Cabrero.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIANO RUIZ-ESQUIDE F., Dice que los Consejeros que lo han antecedido lo han dicho todo, pero recuerda que han estado en 5 protestas con corte en la carretera Cabrero, con una protesta frente a la Intendencia, aquí tiene la comunicación con el Alcalde y ni el Alcalde ni la comunidad de Cabrero quiere la planta, y lo que hizo la planta fue presentar los documentos para hacer una planta chica y esperar un tiempo para hacerla de 120 toneladas, cree que lo que ha dicho Belloy de que la inversión que se hizo en la planta procesadora y tienen toda una comunidad que no quiere el excremento humano, le pide a los Consejeros que apoyen a Bío Bío, y voten en contra.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Indica 2 precisiones, una, no conoce Consejero en este ámbito que sin análisis consideren necesario apoyar sí o sí un proyecto, por lo menos cree que se exceden algunos comentarios. Lo segundo, señala que la planta que funciona en Cabrero, es una planta de inspección de frutas, no procesadora de fruta.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Dice que la vez anterior, cuando se presentó este mismo proyecto, se solicitó el que pudiesen tener, previo a cualquier proyecto de estas mismas características, y sobre todo en esta oportunidad que está siendo nuevamente presentado, el poder tener una reunión con Essbio, respecto de poder tener claridad en virtud de lo que estaban presentando para poder instalar en Cabrero, esa reunión no se ha llevado a efecto o a lo menos que se haya hecho y no se haya enterado, por tanto considera que antes de aprobar o decir algo sobre el proyecto habría que, de una u otra manera ver la conversación con Essbio que está pendiente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que tratará de aclarar la votación para que no haya mayores errores, primero ya tienen un examen hecho en la Comisión y se tiene que votar ahora, cualquier diligencia que haya quedado pendiente habrá que reforzarlo desde el punto de vista, que si se puede hacer la comunicación, pero cree que hay que hacer una manifestación del Consejo en este minuto.

Agrega que el informe de la Comisión no arroja mayores observaciones con respecto a la relación de la solicitud con la Estrategia Regional, o la relación con la Política de Territorios Aislados, por lo tanto en la práctica es un informe relativamente positivo, y solo agrega una observación complementaria que tiene que ver con la posibilidad de que se consulte a la ciudadanía, por eso entiende que los Consejeros, fundamentalmente de la provincia de Bío Bío, plantean el rechazo al informe de la Comisión.

Por tanto somete a votación informe, que sobre la base es positivo, y está la opción de que cada Consejero lo pueda aprobar, rechazar, abstenerse o inhabilitarse.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M., Recuerda, que conversado en algunas Comisiones de Medio Ambiente y otras, que este es uno de los temas que debiera ser abordado más allá de lo estrictamente comunal, por ejemplo, en el caso de la provincia de Concepción el área metropolitana que se está construyendo, puesto que evidentemente a ninguna comuna le gusta sufrir los aspectos negativos del crecimiento o del desarrollo de la región, y luego se impone un acuerdo en que se negocien o en que se contemplen algún tipo de

compensaciones, o sea si se va a soportar como comunidad los desechos de otras comunas u otras comunidades, en alguna medida tienen que verse compensada el área productiva, por las otras comunas, obviamente, si se votara comunidad por comunidad, todas rechazarían que se instalaran este tipo de obras, entonces se impone en la reflexión de los líderes políticos de las comunas y de la región, tratar de procesar una cosa que sea más allá de lo local.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3523, en el segundo punto, relativo a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Galpón de Encalado de Lodos Cabrero.

VOTACIÓN N° 15:

RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO GALPÓN DE ENCALADO DE LODOS CABRERO, POR 19 VOTOS EN CONTRA, 04 VOTOS A FAVOR, 05 ABSTENCIONES SE RECHAZA PROPUESTA DEL EJECUTIVO.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, BENITEZ, JARA.

CONTRA: ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, DÍAZ, GUTIERREZ, LYNCH, JORGE LÓPEZ, LARA, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONCHA, FUENTES, JUAN LÓPEZ, MUÑOZ, WEISSE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., En relación a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Regularización y Ampliación de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Tirúa, indica que por unanimidad se recomienda a la sala acoger lo propuesto por el ejecutivo mediante el Ord. N° 3523, que establece:

En relación a la vinculación del proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo, el titular realiza la vinculación suficiente de su proyecto con los lineamientos de la ERD 2015-2030.

En relación a la vinculación del proyecto con la Política Regional para el Desarrollo de Territorios Aislados, se solicita al titular de este proyecto que realice la vinculación de su proyecto con la política.

Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación tercer punto del Ord. N° 3523 referido a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Regularización y Ampliación de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Tirúa.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

EN ATENCIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO REGULARIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS TIRÚA, SE INDICA:

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN SUFICIENTE DE SU PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ERD 2015-2030.

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS, SE SOLICITA AL TITULAR DE ESTE PROYECTO QUE REALICE LA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON LA POLÍTICA.

SE INFORMA AL TITULAR QUE PARA FACILITAR LA INTERPRETACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y SE INCLUSIÓN EN LA DIA O EIA, SEGÚN CORRESPONDA, SE HA HABILITADO UNA TABLA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER PAVILA P.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Señala que se analiza Ord. N° 3757 de fecha 13.12.2017, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente sobre las siguientes Declaraciones de Impacto Ambiental:

- Proyecto Conjunto Habitacional Costa San Francisco. Consiste en la construcción de 693 casas y 500 departamentos ubicados al costado oriente de la intersección de calle 2 Norte y la proyección de la Avda. Las Torres, sector costa, San Pedro de la Paz.
- Proyecto Nueva Planta de Isomerización. Consiste en aumentar la capacidad de producción de isomerato, gasolina de alto octanaje y menor contenido de azufre, permitiendo mayor flexibilidad en la preparación final de gasolinas, aportando así, al objetivo estratégico de aumentar la producción de gasolinas para el mercado nacional. Se localiza en planta ENAP, comuna de Hualpén.

Analizados los antecedentes la Comisión somete a votación de manera separada cada uno de los proyectos indica que sobre la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto Conjunto Habitacional Costa San Francisco por unanimidad se recomienda acoger lo propuesto por el ejecutivo mediante el Ord. 3757, que indica:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015 – 2030: Se propone aceptar la vinculación expuesta por el titular.

En relación a la Política Regional para el Desarrollo de Territorios Aislados. No se realiza la vinculación, pero está fuera de los territorios que son considerados aislados. Se propone no considerar la omisión por no ser relevante.

Se agrega la siguiente observación complementaria:

No obstante haber realizado apropiadamente la relación de la iniciativa con la ERD, el Consejo Regional manifiesta su preocupación por el problema de accesibilidad que tendrá el conjunto habitacional, dada la conocida situación de congestión que existe en la ruta 160. Del mismo modo, se solicita informar sobre los espacios de áreas verdes y calidad de los mismos por habitante que generará el proyecto en relación con los estándares nacionales e internacionales en esta materia.

Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación acuerdo unánime de la Comisión referido al primer punto del Ord. N° 3757 sobre la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto Conjunto Habitacional Costa San Francisco.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO CONJUNTO HABITACIONAL COSTA SAN FRANCISCO, SE INDICA:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015 – 2030: SE ACEPTA LA VINCULACIÓN EXPUESTA POR EL TITULAR.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS. NO SE REALIZA LA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS. POR LO QUE NO SE CONSIDERA LA OMISIÓN POR NO SER RELEVANTE.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

NO OBSTANTE HABER REALIZADO APROPIADAMENTE LA RELACIÓN DE LA INICIATIVA CON LA ERD, EL CONSEJO REGIONAL MANIFIESTA SU PREOCUPACIÓN POR EL PROBLEMA DE ACCESIBILIDAD QUE TENDRÁ EL CONJUNTO HABITACIONAL, DADA LA CONOCIDA SITUACIÓN DE CONGESTIÓN QUE EXISTE EN LA RUTA 160. DEL MISMO MODO, SE SOLICITA INFORMAR SOBRE LOS ESPACIOS DE ÁREAS VERDES Y CALIDAD DE LOS MISMOS POR HABITANTE QUE GENERARÁ EL PROYECTO EN RELACIÓN CON LOS ESTÁNDARES NACIONALES E INTERNACIONALES EN ESTA MATERIA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Respecto de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto Nueva Planta de Isomerización, manifiesta que por unanimidad se recomienda acoger lo propuesto por el ejecutivo mediante el Ord. 3757, que señala:

En relación a la vinculación del proyecto con la Estrategia Regional Desarrollo, el Titular realiza la vinculación suficiente de su proyecto con los Lineamientos de la ERD 2015-2030. Por lo que este órgano del Estado se declara conforme.

Lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación segundo punto del Ord. N° 3757, respecto de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto Nueva Planta de Isomerización.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA PLANTA DE ISOMERIZACIÓN, SE SEÑALA:

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DESARROLLO, EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN SUFICIENTE DE SU PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ERD 2015-2030. POR LO QUE ESTE ÓRGANO DEL ESTADO SE DECLARA CONFORME.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

6.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía menciona que la Comisión se reunió el

día de hoy y como primer tema analizado fue el Ord. N° 3741 de fecha 13/12/2017, solicita recursos para el proyecto “Construcción extensión electrificación rural C.I. Pascual Coña Lleu-Lleu, Cañete”, que solicita M\$ 176.803.- con cargo al FNDR.

Analizado el tema indica que la comisión por unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N° 3741 de fecha 13/12/2017, solicita recursos para el proyecto “Construcción extensión electrificación rural C.I. Pascual Coña Lleu-Lleu, Cañete”, que solicita M\$ 176.803.- con cargo al FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación acuerdo unánime de la Comisión sobre el fue Ord. N° 3741 de fecha 13/12/2017, solicita recursos para el proyecto “Construcción extensión electrificación rural C.I. Pascual Coña Lleu-Lleu, Cañete”, por un monto de M\$ 176.803.-

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL C. I. PASCUAL COÑA LLEU LLEU, CAÑETE”, CÓDIGO BIP 30462412, POR UN MONTO TOTAL DE M\$176.803.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO-PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENMARCA DENTRO DE LA PROVISIÓN DE ENERGIZACIÓN –PER DE LA SUBDERE.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Alcalde de Cañete.

ALCALDE DE CAÑETE SR. JORGE RADONICH B., Saluda a los Consejeros y Consejeras y expresa que están muy emocionados por la aprobación del proyecto, hoy día le acompaña el Presidente de la Comunidad Pascual Coña, una comunidad que durante muchos años luchó por tener energía eléctrica, ellos son una comunidad trabajadora, emprendedora y la verdad es que llenan de satisfacción y agradecimiento por haber aprobado este proyecto que va a permitir a la gente y a la comunidad Pascual Coña vivir con dignidad. Agradece nuevamente y expresa que Dios les bendiga.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Saluda al Alcalde don Jorge Radonich, al Concejal Cristián Medina, a Cesar Ancalaf que acompaña también al Alcalde y a don Gabriel Meñaco, porque efectivamente esta es una aspiración de 11 años aproximadamente que fueron beneficiarios de asignación de tierras por parte de la CONADI, y lo que han practicado y dicho en este Gobierno y el anterior y anterior, es que no se entregaran la tierra, sino que también las herramientas para que puedan ir a vivir a esos lugares, y cree que esta es una política, que de esta forma, como Consejeros Regionales, la están complementando con recursos que se entregaron para tierra, por lo que espera que esto tenga una mejor condición de vida, felicita por la perseverancia, por haber seguido luchando por lograr obtener estos recursos y como Consejeros Regionales sienten que están siendo parte de esta aspiración y que prontamente puedan estar instalados y haciendo que en ese sector de Lleu Lleu, tan hermoso, que la comunidad Pascual Coña pueda instalarse, hacer una vida feliz y proyectarse en ese territorio, por lo que felicita al Alcalde, al Concejal y a quienes les acompañan, por este logro, porque es un logro de toda la comuna de Cañete, sin diferencias de donde son, ni qué etnia, sino que quieren vivir en armonía, en paz y de esta forma cree que se

está avanzando, porque son un ejemplo de cómo se pueden lograr los resultados de manera conjunta.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala que el segundo tema analizado fue el Ord. N° 3744 de fecha 13/12/2017, que solicita aprobar subsidio a la operación de sistema de autogeneración de energía en Isla Mocha, comuna de Lebu, por \$ 313.987.759.-

Analizado el tema dice que la comisión por unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N° 3744 de fecha 13/12/2017, que solicita aprobar subsidio a la operación de sistema de autogeneración de energía en Isla Mocha, comuna de Lebu, por \$ 313.987.759.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3744 de fecha 13/12/2017, que solicita aprobar subsidio a la operación de sistema de autogeneración de energía en Isla Mocha, comuna de Lebu, por \$ 313.987.759.-

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA SUBSIDIO A LA OPERACIÓN DE SISTEMA DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA EN ZONA AISLADA, AÑO 2017, EN ISLA MOCHA, COMUNA DE LEBU, POR UN MONTO TOTAL DE \$313.987.759.- NETOS, QUE SE DESGLOSA EN \$263.855.260.- NETOS, CUYO IVA ASOCIADO EQUIVALE A LA SUMA DE \$50.132.499.- CON CARGO AL SUBTÍTULO 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 002 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2017.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Informa que como tercer tema fue analizar el Ord. N° 3753 de fecha 13/12/2017, solicita recursos para el proyecto "Transferencia microempresa e inclusión II Etapa", que solicita M\$1.130.000.- con cargo al FNDR.

Analizado el tema menciona que la comisión por unanimidad propone a la sala aprobar Ord. N° 3753 de fecha 13/12/2017, solicita recursos para el proyecto "Transferencia microempresa e inclusión II Etapa", que solicita M\$1.130.000.- con cargo al FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3753 de fecha 13/12/2017, solicita recursos para el proyecto "Transferencia microempresa e inclusión II Etapa", que solicita M\$1.130.000.- con cargo al FNDR.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILITACIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "TRANSFERENCIA MICROEMPRESA E INCLUSIÓN II ETAPA", CÓDIGO BIP 30480970, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.130.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL-TRANSFERENCIA PROGRAMAS 5.1 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, YÁÑEZ.

INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra a la Directora de SENADIS, además saluda a funcionarios del FOSIS don Atilio Allen y otros personeros.

DIRECTORA REGIONAL SENADIS SRA. SANDRA NÁRVAEZ P., Agradece por la palabra, e indica que viene acompañada del equipo que formuló esta iniciativa, de acuerdo a dar continuidad a esta importante inversión que hizo el 2017 el Gobierno Regional, liderado por cada uno de los Consejeros y Consejeras Regionales. Agradece nuevamente el apoyo a este tipo de iniciativas que dan la posibilidad a muchas personas en situación de discapacidad de toda la región del Bío Bío, porque es importante decir que va en apoyo de las 54 comunas de la región, no un territorio en particular, y qué mejor que hacerlo en el mes de la inclusión, en el mes de la discapacidad, así que sus agradecimientos como Servicio Nacional de la Discapacidad y FOSIS como parte del Ministerio de Desarrollo Social.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., El último tema analizado, menciona que fue el Ord. N° 3756 de fecha 13/12/2017, que solicita recursos para el proyecto "Transferencia incremento de la productividad del Cultivo de la papa", que solicita M\$419.185.- con cargo al FNDR.

Analizado el tema indica que la comisión por unanimidad propone a la sala el Ord. N° 3756 de fecha 13/12/2017, que solicita recursos para el proyecto "Transferencia incremento de la productividad del Cultivo de la papa", que solicita M\$419.185.- con cargo al FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta si el proyecto es presentado por INIA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Responde que sí.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación acuerdo unánime de la Comisión, relativo a Ord. N° 3756 proyecto "Transferencia incremento de la productividad del Cultivo de la papa", por un monto M\$419.185.-

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "TRANSFERENCIA INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE LA PAPA", CÓDIGO BIP 30420423, POR UN MONTO TOTAL DE M\$419.185.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL – TRANSFERENCIA PROGRAMAS 5.1 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2017.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN FUENTES F.

7.- INFORME COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos manifiesta que la comisión se reunió el día de ayer para analizar Ord. N° 3752 de fecha 13/12/2017, que solicita aprobar proyecto "Construcción Servicio de Agua Potable Rural Santa Adriana-Casas de Pile, Mulchén", por un monto total de M\$1.027.628.- recursos sectoriales MOP año 2017.

Agrega que en la actualidad la localidad cubre sus necesidades sanitarias por pozos y sin tratamientos y una minoría a través de vertientes sin cumplir con la normativa vigente. Esta iniciativa que es de financiamiento sectorial, consiste en dotar de agua potable al sector, beneficiando a 523 familias además de 10 organizaciones sociales que se encuentran en el sector.

Menciona que la Comisión por unanimidad aprueba Ord. N° 3752 de fecha 13/12/2017, que solicita aprobar proyecto “Construcción Servicio de Agua Potable Rural Santa Adriana-Casas de Pile, Mulchén”, por un monto total de M\$1.027.628.- recursos sectoriales MOP año 2017.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3752 de fecha 13/12/2017, que solicita aprobar proyecto “Construcción Servicio de Agua Potable Rural Santa Adriana-Casas de Pile, Mulchén”, por un monto total de M\$1.027.628.- recursos sectoriales MOP año 2017.

ACUERDO N° 23:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PRIORIZACIÓN DE PROYECTO DE AGUA POTABLE RURAL, CON CARGO AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (SECTORIAL) SEGÚN SE INDICA:

NOMBRE	COMUNA	PROVINCIA	MONTO M\$	N° BENEF.	DESCRIPCION
CONSTRUCCION SERVICIO APR SANTA ADRIANA-CASAS DE PILE, MULCHEN	MULCHEN	BIO BIO	1.027.628	523	CONSISTE EN DOTAR AGUA POTABLE AL SECTOR SANTA ADRIANA Y CASAS DE PILE, COMUNA DE MULCHEN, BENEFICIANDO A 523 HABITANTES.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación agregar, porque hubo una omisión en la tabla inicial convocada, el informe de la Comisión de Salud.

ACUERDO N° 24:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AGREGAR A LA TABLA INFORME COMISIÓN DE SALUD.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

8.- INFORME COMISIÓN DE SALUD.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Presidente de la Comisión de Salud señala que la Comisión se reúne para analizar el Ord. N° 3743 de fecha 13.12.2017, que solicita aprobación de recursos para la etapa de diseño del proyecto “Reposición Centro de Salud Familiar y SAR D. Trujillo San Carlos”, por un costo total de M\$83.898.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Ñuble – Proyecto MIDESO, del presupuesto de Inversiones FNDR.

Indica que se realizarán los diseños de arquitectura, con los planos en detalle, el diseño de cálculo estructural, diseño con normativa antisísmica, entre otros. Todos los diseños contemplan especificaciones técnicas de construcción de acuerdo a normativa vigente, basados en los términos de referencias del Ministerio de Salud.

Menciona que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord. N° 3743 de fecha 13.12.2017, que solicita aprobación de recursos para la etapa de diseño del proyecto “Reposición Centro de Salud Familiar y SAR D. Trujillo San Carlos”, por un costo total de M\$83.898.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Ñuble – Proyecto MIDESO, del presupuesto de Inversiones FNDR, lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3743 de fecha 13.12.2017, que solicita aprobación de recursos para la etapa de diseño del proyecto “Reposición Centro de Salud Familiar y SAR D. Trujillo San Carlos”, por un costo total de M\$83.898.-

ACUERDO N° 25:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO “REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR Y SAR. D. TRUJILLO SAN CARLOS”, CÓDIGO BIP 30095442, POR UN MONTO TOTAL DE M\$83.898.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE-PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Deja constancia su reconocimiento y agradecimiento al Sr. Intendente por haber acogido la solicitud de poder incorporar este proyecto al FNDR, aun cuando era compromiso del Ministerio de Salud de llevarlo adelante, lo que durmió muchos meses y atrasó esta obra. Por ello agradece al Intendente y a los Consejeros Regionales por la aprobación.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Manifiesta que para analizar los Ordinarios N° 3746 y N° 3747 ambos de fecha 13.12.2017, se cuenta con la presencia de la Directora de Administración de Salud Municipalidad de Chiguayante Sra. Vilma Razmilic, junto a la profesional formuladora de los proyectos.

Respecto del Ord. N° 3746 que remite solicitud de recursos para la “Reposición Ambulancia Traslado CESFAM Leonera, Chiguayante”, por un costo total de M\$53.213.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Concepción – Activo No Financiero, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Se indica que el actual móvil de traslado del CESFAM Leonera se encuentra con vida útil cumplida, la cual data del año 2002 y sus malas condiciones técnicas no aseguran la asistencia oportuna y segura de sus usuarios.

Menciona que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 3746 de fecha 13.12.2017, que remite solicitud de recursos para la “Reposición Ambulancia Traslado CESFAM Leonera, Chiguayante”, por un costo total de M\$53.213.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Concepción – Activo No Financiero, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3746 de fecha 13.12.2017, que remite solicitud de recursos para la “Reposición Ambulancia Traslado CESFAM Leonera, Chiguayante”, por un costo total de M\$53.213.-

ACUERDO N° 26:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN AMBULANCIA TRASLADO CESFAM LEONERA, CHIGUAYANTE”, COMUNA DE CHIGUAYANTE, CÓDIGO BIP 30392922, POR UN MONTO TOTAL DE M\$53.213.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION – ACTIVO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Sobre el Ord. N° 3747 que remite solicitud de recursos para la “Reposición Ambulancia SAPU CESFAM Leonera, Chiguayante”, por un monto total de M\$53.213.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Concepción – Activo No Financiero, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Señala que actualmente las deficitarias condiciones técnicas de la ambulancia SAPU del CESFAM Leonera, genera una disminución en la calidad, oportunidad y seguridad en la atención de los usuarios correspondientes a urgencias presentadas en la comuna, como aquellas derivaciones a la ciudad de Concepción.

Indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 3747 de fecha 13.12.2017, que remite solicitud de recursos para la “Reposición Ambulancia SAPU CESFAM Leonera, Chiguayante”, por un monto total de M\$53.213.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Concepción – Activo No Financiero, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3747 de fecha 13.12.2017, que remite solicitud de recursos para la “Reposición Ambulancia SAPU CESFAM Leonera, Chiguayante”, por un monto total de M\$53.213.-

ACUERDO N° 27:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de continuar con el informe de la Comisión de Salud somete a votación extensión de la sesión en 15 minutos más.

ACUERDO N° 28:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA EXTENDER LA SESIÓN EN 15 MINUTOS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE.

CONTRA: CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Dice que se analiza el Ord. N° 3748 de fecha 13.12.2017, que remite solicitud de recursos para la aprobación del financiamiento del proyecto “Reposición Equipo Coloproctológico, Policlínico Cirugía Coloproctología, Hospital Guillermo Grant Benavente”, por un monto total de M\$77.025.- con cargo a la línea presupuestaria Regional – Activo No Financiero, del Presupuesto de Inversiones FNDR. El proyecto consiste en la

reposición de un rectoscopio manual para el Policlínico de Coloproctología, ubicado en el 2do piso del Centro de Atención Ambulatoria.

Manifiesta que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 3748 de fecha 13.12.2017, que remite solicitud de recursos para la “Reposición Equipo Coloproctológico, Policlínico Cirugía Coloproctología, Hospital Guillermo Grant Benavente”, por un monto total de M\$77.025.- con cargo a la línea presupuestaria Regional – Activo No Financiero, del Presupuesto de Inversiones FNDR, lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3748 de fecha 13.12.2017, relativo al proyecto “Reposición Equipo Coloproctológico, Policlínico Cirugía Coloproctología, Hospital Guillermo Grant Benavente”, por un monto total de M\$77.025.-

ACUERDO N° 29:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN EQUIPO COLOPROCTOLOGICO, POLICLÍNICO CIR. COLOPROCTOLOGICA, HGGB”, CÓDIGO BIP 30480951, POR UN MONTO TOTAL DE M\$77.025.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL – ACTIVO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

9.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Presidente de la Comisión de Gobierno señala que la Comisión se reunió con fecha 07.12.2017 y como único tema se analiza situación de la Ley sobre Gobiernos Regionales y Consejo Regional, al respecto por parte de algunos consejeros presentes se señala y propone que el presidente del Core debiera pedir una audiencia a la comisión de régimen interno del Senado y de la Cámara para analizar el tema y plantear que a juicio del Core lo que se propone de rebajar el actual periodo de los Consejeros electos es inconstitucional, porque no se pueden quitar derechos adquiridos. Por otro lado se plantea que es inconveniente que se legisle luego de realizado un proceso electoral, pero se reconoce también que a nivel del Core no existe una posición única respecto del tema.

Agrega que se indica que no es bueno que luego de electo el nuevo periodo del Core, se cambien las normas y se agrega como propuesta estudiar la posibilidad hacer una presentación al Tribunal Constitucional si en el congreso se acordara acortar el periodo del Core. Sobre el tema se recuerda que en el senado existen dos posturas una que se acorte el periodo que se iniciará y la otra que el próximo periodo sea el periodo más corto, tema que no tuvo quórum y que ahora pasa a comisión mixta una vez salido de la cámara de origen.

Analizado lo anterior y presentada las diversas posturas la comisión acuerda que los Consejeros mandatados asistan junto a la ANCORE a la discusión parlamentaria que se dará sobre el tema, para luego convocar a una reunión y ver como se procederá respecto de los acuerdos o últimas modificaciones legales que se hayan producido en el Parlamento.

Respecto al informe de la Comisión con fecha 19.12.2017, indica que la Comisión se reúne para analizar como primer punto se analizó el estado actual de Región Ñuble y avances de la Mesa de Trabajo, se indica que no asiste la delegada presidencial Lorena Vera y al respecto se señala que es necesario trabajar sobre esta materia pues por ejemplo según señala el Consejero Javier Ávila que asistió a una reunión de la Cámara Chilena de la construcción en Ñuble, se manifestó la preocupación para realizar una instalación adecuada de la nueva región, a lo que se agrega que se adolece de un liderazgo que desarrolle el proceso para entre todos aportar en el proceso de la nueva región, recordándose que se informó se contrataría una consultora para establecer las líneas bases de la futura Estrategia de Desarrollo Regional, lo que se haría con aporte de recursos de la Subdere., pero que eso se desechó y se definió a la propia Subdere para hacer esa tarea de manera directa a través de la delegada presidencial.

Señala que se indica que la delegada es funcionaria a honorario por lo que no tiene responsabilidad administrativa, por lo que se propone y acuerda invitar a la comisión de Gobierno para analizar el tema al encargado regional de la Subdere., al Seremi de Hacienda para conocer el desarrollo del presupuesto de la nueva región, nuevamente a la delegada presidencial en Ñuble y a alguien de la región de Los Lagos para conocer desde esa perspectiva, como y de qué manera la instalación se realizó allá.

En otro tema, indica que el Consejero Luis Santibañez, a propósito del Ord. N° 3755 de fecha 13/12/2017, que remite cartera de proyectos correspondientes al seguimiento Plan Operativo ERD 2017-2018 y que fue analizado en la Comisión de Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte, señala que esta materia no sea vinculante con decisiones financieras en materia del Consejo Regional, por lo que se propone dejar pendiente ese tema para una jornada de trabajo.

Como segundo tema menciona que se conoce la información de la Consejera Tania Concha, que viajó mandatada por el Core., respecto de las reuniones en Gobierno Regional Metropolitano sobre modificación a la "Ley de Gobiernos Regionales". Al respecto se indica que en comisión mixta del congreso se acordó respetar los cuatro años que dura el periodo del Core recién electo y que en la próxima elección se elegirían por un periodo de tres años, materia que se acuerda tratar en detalle en una próxima jornada.

Respecto de la Planilla de Mandatos, señala que la Comisión acuerda aprobar planilla de mandatos, que se encuentra en poder de los Consejeros Regionales debidamente visada por la Secretaria Ejecutiva y el Jefe de la División de Administración y Finanzas, lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación planilla de mandatos.

ACUERDO N° 30:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.¹

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Señala, sobre los mandatos, que se solicita pedir al municipio de Talcahuano que las invitaciones

¹ EN ANEXO N° 01, SE ADJUNTA PLANILLA DE MANDATOS.

sean extendidas a todos los Cores porque el nivel de las obras aprobadas muchas veces supera el nivel territorial de los Cores que representan esa comuna.

Manifiesta que el Consejero Ahimalec Benítez indica que le llegó una invitación del club de cueca "Raíces de Mi Chile" donde se le invita a participar de la itinerancia "Raíces de mi Chile promueve y fortalece la identidad cultural y desarrollo integral" en las ciudades de Osorno, Puerto Montt, Chiloé los días del 26 al 30 de diciembre de este año, lo que pide se incorpore a los mandatos.

Sobre el tema se plantea por parte de la Consejera Alicia Yáñez que no le parece conveniente comenzar a asistir a las ciudades donde las agrupaciones realicen estas actividades.

Analizado el tema menciona que por 02 abstenciones y 03 votos a favor se acuerda incorporar la invitación para el Consejero Regional Ahimalec Benítez a la planilla mandato.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandato al Consejero Benítez, de acuerdo a lo informado por el Presidente de la Comisión de Gobierno.

ACUERDO N° 31:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 05 ABSTENCIONES APROBAR MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENÍTEZ S., PARA ASISTIR ITINERANCIA "RAÍCES DE MI CHILE PROMUEVE Y FORTALECE LA IDENTIDAD CULTURAL Y DESARROLLO INTEGRAL", A REALIZARSE LOS DÍAS 26 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2017, EN LAS CIUDADES DE OSORNO, PUERTO MONTT Y CHILOÉ.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, WEISSE.

ABSTENCIÓN: AVILA, BADILLA, FUENTES, SANTIBÁÑEZ, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., En puntos Varios indica que se informa que se está trabajando para realizar una la jornada de capacitación la que se plantea realizarla en el hotel Salto del Laja, lo que se hará con la Universidad de Concepción, lo que incluye una certificación, entre el 27 y 28 de diciembre por lo que los Cores que asistan se deben inscribir, materia para la que hoy a las 15:30 se constituirá la Subcomisión de Capacitación.

Antes de dar cuenta del informe de la subcomisión, señala que hay un punto que ha ingresado posteriormente, en relación a un oficio del Ord. N° 4329 del 18.12.2017, del Intendente Regional al Presidente del Consejo Regional, y sobre el cual existe acuerdo del conjunto de las Bancadas para poderlo informar al Consejo, y lee textual: *"Junto con saludar cordialmente y de acuerdo al Artículo vigésimo segundo de los estatutos de la corporación, en relación al nombramiento de los directores de la Corporación de Administración del Parque Científico y Tecnológico PACYT, que se indica que cada director tendrá un suplente que lo reemplazará en el caso de ausencia y que dicho suplente será designado en la misma forma y oportunidad que el titular, es que vengo a solicitar a usted el análisis y sanción del nombramiento de un director en calidad de suplente, de acuerdo al siguiente detalle:*

- *Del director titular don Francisco Migueles Salazar se presenta a la Sra. Carolina Parada Gavilán, actual Gerenta General del Instituto Regional de Administración de Empresas IRADE, para asumir su suplencia."*

Sobre lo anterior indica que hay acuerdo de los Presidentes de las Bancadas, por lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandato de suplencia del Directorio de PACYT, de acuerdo a lo informado por el Presidente de la Comisión de Gobierno.

ACUERDO N° 32:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR NOMBRAMIENTO EN CALIDAD DE DIRECTOR SUPLENTE DE LA CORPORACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO BÍO BÍO (PACYT), SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO DE LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN:

✓ **DESIGNÁNDOSE A LA SRA. CAROLINA PARADA GAVILÁN, GERENTA GENERAL DE INSTITUTO REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, IRADE, EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR TITULAR SR. FRANCISCO MIGUIELES SALAZAR.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Indica que, como Presidente de la Subcomisión de Capacitación, procederá a dar lectura al informe de la Subcomisión.

Señala que la Subcomisión se reunió el día de ayer para analizar como único punto de la tabla, Propuesta de Jornada de Capacitación para Consejeros Regionales en materia de Gobierno Regional y Estado Abierto.

Para el punto se entregó como antecedente la decisión de la Comisión de Gobierno que ésta se realizará los días 27 y 28 de diciembre. Además de conocer la propuesta de temáticas que se trabajarán en la capacitación. Entre éstos los siguientes conceptos:

1. Conceptos de Estado y Gobierno
2. Los pilares del gobierno abierto
3. Transparencia y participación
4. Los desafíos comunicacionales en un gobierno abierto.
5. Datos Abiertos (Experiencias)
6. Innovación Regional y Traspaso de Competencias.
7. Nuevo Marco Jurídico de las Regiones
8. BigData y Data Science

La propuesta se trabaja sobre la base de 20 personas y que está contemplado alojamiento y alimentación por estos 2 días y conforme al presupuesto podría incurrir los ítems de capacitación y en caso de superarse este número, se debe estudiar una forma distinta con la entidad proponente.

Como acuerdo señala que se acuerda aprobar la propuesta presentada por la Universidad de Concepción y que tiene un importante componente en materia de gobierno abierto, descentralización e innovación regional, para la participación se consulta a cada uno de los consejeros y consejeras regionales de su participación, información que debe ser entregada en la sesión de hoy y cuya recolección de firmas se efectuó con anterioridad a la sesión de este Consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que sólo dará lectura muy rápida porque, recuerda además a los Consejeros presentes, que esto va a ser

certificado por la UDEC, por eso la formalidad del acuerdo y la formalidad de la asistencia de los Consejeros. Indica que tienen 20 Consejeros ratificados, quedan espacios para algunos Consejeros si no se ratifican hoy día para que puedan hacerlo más adelante. Hasta ahora está ratificado y va a estar presente esos 2 días los Consejeros: Hernán Álvarez, John Andrades, Emilio Armstrong, Javier Ávila, Patricio Badilla, Hugo Cautivo, Tania Concha, Juan Díaz, Cristián Fuentes, Oscar Gutiérrez, Jaime Jara, Patricio Lara, Juan López Ferrada, Jorge López Faris, Mario Morales, Dimitri Riquelme, Mariano Ruiz-Esquide, Edmundo Salas, Luis Santibáñez, Flor Weisse, Alicia Yáñez.

Somete a votación, aquellos que están de acuerdo con lo redactado en el informe de la subcomisión de capacitación.

ACUERDO N° 33:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

10.- VARIOS.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Dice que hay un informe 3336 que fue visto en la Comisión de Gobierno, instancia que no estuvo presente, referido a un informe de proyectos presentados al FNDR, detalle de las iniciativas de todas las comunas de la región postuladas, en atención a ello solicita que se agregue una última columna, donde diga el estado en que se encuentra, porque aquí, revisando los proyectos, hay muchos que ya están aprobados y otros que no, porque dice etapa que postula, diseño, ejecución, prefactibilidad, pero no sale si está en ejecución el proyecto, y lo indica porque hay muchos que están en ejecución o en firma de convenio, y otros que fueron aprobados hoy, por lo que pide que se pueda agregar dicha columna, ya que en el fondo eso es lo que buscan con este oficio.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M., Dice que se inscribió en puntos varios cuando se había iniciado la sesión ordinaria, y entiende que ya se había sido cubierto al inicio de la sesión, que era saludar a la secretaria ejecutiva por la elección como diputada.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Señala que con ocasión de un viaje que hicieron a Santiago, respecto a un encuentro que realizó el PNUD y la Subsecretaría de Desarrollo Regional, solicitó que se invitara al Intendente para que repitiera la conferencia que dio en ese encuentro y tuvo oportunidad de encontrarse con el Intendente y le preguntó si había recibido la invitación, y no la había recibido, por lo que sugiere que se la envíen porque, y no quiere hacer publicidad de lo que hizo, pero cree que fue una conferencia muy buena respecto de los hitos del desarrollo de la región del Bío Bío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Informa que queda así registrado.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 17:55 hrs., da por finalizada la sesión.

RESUMEN VOTACIONES SESIÓN ORDINARIA N° 24 DE FECHA 20.12.2017.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 23 DE FECHA 06.12.2017**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, YUNGAY”, CÓDIGO BIP 30461124, POR UN MONTO TOTAL DE M\$30.991.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE – ESTUDIO BASICO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2017.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Calle José Cardenio Avello s/n esquina Yungay, comuna de Santa Juana	Ilustre Municipalidad de Santa Juana	30 años
Pasaje Peatonal 12 N°111, Manzana 6, Lote 26, Puerto Norte, Isla Santa María, comuna de Coronel	Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor	10 años
Aníbal Pinto s/n esquina Freire, Lote 1, comuna Nacimiento	Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor	10 años
Avda. Alemania N°701, Lote 8 C, Sector Monte Cea, comuna de Los Ángeles	Ilustre Municipalidad de Los Ángeles	30 años
Calle Fierro N°426, Comuna de Mulchén	Ilustre Municipalidad de Mulchén	5 años
Calle Aníbal Pinto N°473, comuna de Mulchén	Ilustre Municipalidad de Mulchen	50 años
Calle Maipú N°1973, Sitio A, comuna de Concepción	Club Deportivo Recreativo de Lisiados Gran Esperanza	10 años
Calle Manuel Rodríguez s/n esquina Bascur, Sitio 3, Quilleco	Fundación Educacional para el desarrollo Integral del Menor	10 años
Calle 18 de Septiembre s/n esquina 21 de mayo, sitio B, comuna de San Fabián	Fundación Educacional para el desarrollo Integral del Menor	10 años

Calle Tolten s/n, Pobl. Ríos de Chile Sector Valle Nonguén, comuna de Concepción	Fundación Educacional para el desarrollo Integral del Menor	10 años
Aníbal Pinto N°1860, Sector Laguna Redonda, comuna de Concepción	Fundación Educacional para el desarrollo Integral del Menor	10 años

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG SOTO.

ACUERDO N° 04:
SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO ACERAS CALLE BRICEÑO, TRAMO MIRAFLORES-ABTAO CONCEPCIÓN”, CÓDIGO BIP 30480728, POR UN MONTO TOTAL DE M\$360.942.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION-PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDP.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.
INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ.

ACUERDO N° 05:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍAS Y ACERAS EN AVDA. NUESTRA SRA. DEL ROSARIO NINHUE”, CÓDIGO BIP 30479240, POR UN MONTO TOTAL DE M\$30.269.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE-PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDP.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 06:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO RUTAS N-460, N-470 Y N-476 TREHUACO – PORTEZUELO ÑUBLE”, PROVINCIA DE ÑUBLE, CÓDIGO BIP 30451322, POR UN MONTO TOTAL DE M\$390.936.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDP 2017. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA CARTERA CORRESPONDIENTE AL PLAN ZONA DE REZAGO VALLE ITATA.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 07:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL TRADICIONAL Y DE CONVERGENCIA DELA PROV. DE ARAUCO, SEGÚN SE INDICA:

FRIL CONVERGENCIA

BIP	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	MONTO (M\$)	LÍNEA PRESUPUESTARIA
30482949-0	Arauco	Arauco	CONSTRUCCION REDUCTORES DE VELOCIDAD VARIOS SECTORES, ARAUCO	23.000	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL CONVERGENCIA
30482941-0	Arauco	Arauco	MEJORAMIENTO PLAZOLETA VILLA LOS SAUCES RAMADILLAS, COMUNA DE ARAUCO	40.000	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL CONVERGENCIA
30482939-0	Arauco	Arauco	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA ESPERANZA CARAMPANGUE, COMUNA DE ARAUCO	57.024	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL CONVERGENCIA
30482060-0	Arauco	Cañete	REPOSICION MULTICANCHA POBLACIÓN LOS MAITENES, CAÑETE	50.047	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL CONVERGENCIA
30482665-0	Arauco	Cañete	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL DE PAICAVI, COMUNA DE CAÑETE	57.390	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL CONVERGENCIA

30482557-0	Arauco	Cañete	ADQUISICION E INSTALACIÓN LUMINARIAS SOLARES LENCANBOLDO	59.990	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL CONVERGENCIA
30482796-0	Arauco	Contulmo	CONSTRUCCION OFICINA TURISTICA Y BAÑOS PUBLICOS CONTULMO	42.178	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL CONVERGENCIA
30482592-0	Arauco	Curanilahue	CONSTRUCCION PLAZA JUEGO INFANTIL Y ÁREAS VERDES POBL.VILLA MAGISTERIO,CURANILAHUE	26.298	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL CONVERGENCIA
30482758-0	Arauco	Curanilahue	REPOSICION SEDE PICHIARAUCO, CURANILAHUE	46.000	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL CONVERGENCIA
30483066-0	Arauco	Lebu	MEJORAMIENTO MULTICANCHA ESCUELA ARTURO EBENSPERGER	59.000	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL CONVERGENCIA
30482962-0	Arauco	Lebu	REPOSICION SEDE SOCIAL ADULTO MAYOR ALLEN TRIPANTO, LEBU	59.100	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL CONVERGENCIA
30482660-0	Arauco	Lebu	CONSTRUCCION SALA DE REHABILITACION KINESICA	59.900	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL CONVERGENCIA
30483025-0	Arauco	Los Álamos	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PEATONAL LED, AV. D. PORTALES, CERRO ALTO, LOS ALAMOS	60.000	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL CONVERGENCIA
30483034-0	Arauco	Los Álamos	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PEATONAL LED CALLE LOS FRUTILLARES G.MISTRAL, C. ALTO, LOS ALAMOS	60.000	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL CONVERGENCIA
30483004-0	Arauco	Los Álamos	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PEATONAL LED CALLE PEDRO EYHERAMENDY, LOS ALAMOS	60.000	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL CONVERGENCIA
30482399-0	Arauco	Tirúa	CONSTRUCCION ABASTO DE AGUA EN SECTOR CURA, TIRÚA	60.000	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL CONVERGENCIA
			total	819.927	

FRIL TRADICIONAL

BIP	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	MONTO (M\$)	LÍNEA PRESUPUESTARIA
30482947-0	Arauco	Arauco	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ESCUELA LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO	57.000	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL
30482945-0	Arauco	Arauco	REPOSICION SEDE SOCIAL VILLA LOS CASTAÑOS, ARAUCO	55.000	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL
30482935-0	Arauco	Arauco	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ARTURO PRAT, ARAUCO	60.000	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL
30482419-0	Arauco	Cañete	CONSTRUCCION MULTICANCHA LA BOMBONERA DE CAÑETE	58.785	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL
30482088-0	Arauco	Lebu	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA ALESSANDRI, LEBU	59.732	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL
30482871-0	Arauco	Lebu	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL TRANCALCO BAJO, LEBU	59.000	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL

30459213-0	Arauco	Lebu	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL LOS FILTROS, LEBU	59.000	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL
30482618-0	Arauco	Lebu	REPARACION MULTICANCHA CLUB ESTRELLA DEL SUR, LEBU	35.000	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL
30483028-0	Arauco	Los Álamos	CONSTRUCCION CONSTR. ALUMB. PEAT. LED, CALLE J. PABLO II Y COLO COLO , C. ALTO, LOS ALAMOS	60.000	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL
30459153-0	Arauco	Los Álamos	CONSTRUCCION SEDE JJVV LA CASTELLANA, CERRO ALTO, LOS ALAMOS	40.000	PROVINCIA DE ARAUCO - FRIL
30483036-0	Biobio	Alto Biobio	AMPLIACION Y REPOSICION REVESTIMIENTO BIBLIOTECA MUNICIPAL	59.999	PROVINCIA DE BIOBÍO - FRIL
30483070-0	Biobio	Cabrero	CONSTRUCCION PATINODROMO MONTE AGUILA, CABRERO	59.934	PROVINCIA DE BIOBÍO - FRIL
30481888-0	Biobio	Laja	MEJORAMIENTO PLAZAS SANTA ELENA, LAJA	59.999	PROVINCIA DE BIOBÍO - FRIL
30458380-0	Biobio	Laja	MEJORAMIENTO AUDITORIO CASA DE LA CULTURA; LAJA	51.500	PROVINCIA DE BIOBÍO - FRIL
30482885-0	Biobio	Nacimiento	AMPLIACION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO JOTA MONTT	52.174	PROVINCIA DE BIOBÍO - FRIL
30459211-0	Biobio	Yumbel	CONSTRUCCIÓN AISLACION Y MEJORAMIENTO PISO EN GIMNASIO RIO CLARO	59.390	PROVINCIA DE BIOBÍO - FRIL
30113000-0	Concepción	Chiguayante	MEJORAMIENTO MULTICANCHAS LA MARINA, CHIGUAYANTE	59.985	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30456829-0	Concepción	Chiguayante	REPOSICION SEDE CLUB REAL BIO BIO, CHIGUAYANTE	59.991	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30482688-0	Concepción	Chiguayante	CONSTRUCCION PLAZA LOS AROMOS, CHIGUAYANTE	59.987	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30237022-0	Concepción	Concepción	CONSTRUCCIÓN NANO PLAZA TUCAPEL, CONCEPCIÓN	59.447	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30482018-0	Concepción	Concepción	CONSTRUCCION ESPACIO PRACTICA CALISTENIA PARQUE ECUADOR, CONCEPCION	60.000	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30481927-0	Concepción	Concepción	CONSTRUCCION ÁREAS VERDES POBLACIÓN LA ARAUCANA, CONCEPCION	47.855	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30481895-0	Concepción	Concepción	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JV RENACER DE VILLA VALLE NONGUÉN, CONCEPCION	59.939	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30483368-0	Concepción	Florida	MEJORAMIENTO PLAZA SAN LORENZO, FLORIDA	59.223	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30483197-0	Concepción	Hualpén	CONSTRUCCION AREA VERDE ALBORADA, HUALPÉN	47.261	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30483190-0	Concepción	Hualpén	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL MAX JARA, HUALPÉN	59.554	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL

30483946-0	Concepción	Hualqui	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SECTOR LAS GALAXIAS, HUALQUI	55.625	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30459465-0	Concepción	Lota	MEJORAMIENTO DE PLAZA, SECTOR RENE SHNEIDER, LOTA	37.957	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30459482-0	Concepción	Lota	MEJORAMIENTO DE PLAZAS,SECTORES EL BLANCO Y GABRIELA MISTRAL, LOTA	59.836	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30483643-0	Concepción	Penco	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL VILLA PENCO, PENCO	52.000	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30483063-0	Concepción	Penco	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL NUEVA BELLAVISTA, PENCO	59.999	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30483077-0	Concepción	Penco	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA MONTAHUE, PENCO	59.999	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30483080-0	Concepción	Penco	CONSTRUCCIÓN PLAZA CERRO PORTEÑO, PENCO	59.999	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30459409-0	Concepción	San Pedro de la Paz	CONSTRUCCIÓN CANCHA DE BÉISBOL PARQUE LAGUNA GRANDE, SAN PEDRO D E LA PAZ.	55.300	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30482828-0	Concepción	San Pedro de la Paz	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SEDE CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ, SAN PEDRO DE LA PAZ.	55.000	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30482821-0	Concepción	San Pedro de la Paz	MEJORAMIENTO AREA VERDE EL ROSARIO	29.942	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30481957-0	Concepción	Santa Juana	MEJORAMIENTO SEDE COMUNITARIA 1-A HOSPITAL, COMUNA DE SANTA JUANA	59.999	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30483698-0	Concepción	Santa Juana	CONSTRUCCION RED DE DISTRIBUCIÓN SISTEMA AGUA POTABLE COLICO ALTO, SANTA JUANA	57.730	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30471199-0	Concepción	Tomé	CONSTRUCCION EXTENSION RED DE AGUAS SERVIDAS CALLE ARTURO PRAT, TOME	35.000	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30484918-0	Concepción	Tomé	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL EL MIRADOR, TOMÉ	52.000	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL
30482584-0	Ñuble	Chillán	CONSTRUCCION AREA VERDE VILLA BUENOS AIRES, CHILLAN	35.000	PROVINCIA DE ÑUBLE - FRIL
30482858-0	Ñuble	Coihueco	MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO SOCIAL ARTURO PRAT DE COIHUECO	26.910	PROVINCIA DE ÑUBLE - FRIL
30483015-0	Ñuble	Ninhue	CONSTRUCCION BAÑOS Y CAMARINES LICEO ARTURO PRAT NINHUE	49.904	PROVINCIA DE ÑUBLE - FRIL
30459439-0	Ñuble	Quirihue	MEJORAMIENTO ACERA CALLE JORGE ALESSANDRI ENTRE C.MON. Y CEMENTERIO	59.999	PROVINCIA DE ÑUBLE - FRIL

30482783-0	Ñuble	Quirihue	AMPLIACION RED ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS SECTORES COMUNA DE QUIRIHUE	52.317	PROVINCIA DE ÑUBLE - FRIL
30484945-0	Ñuble	Trehuaco	REPOSICIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS BRISAS DEL LONQUÉN TREHUACO	48.891	PROVINCIA DE ÑUBLE - FRIL
30386430-0	Ñuble	Yungay	CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN MUNICIPAL CAMPANARIO, COMUNA DE YUNGAY	59.999	PROVINCIA DE ÑUBLE - FRIL
			TOTAL	2.523.161	

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

***NÓMINA QUE CONSIDERA PROYECTO CODIGO BIP 30483036-0, EN CONCORDANCIA CON ACUERDO N° 08.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD INCORPORAR EL PROYECTO AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN REVESTIMIENTO BIBLIOTECA MUNICIPAL FRIL, ALTO BIO BIO POR UN MONO DE M\$59.999 AL LISTADO GENERAL YA APROBADO. (SE INCLUYE EN LISTADO DE ACUERDO 07)

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO “REPOSICIÓN TENENCIA FLORIDA, COMUNA DE FLORIDA”, CÓDIGO BIP 30385981, POR UN MONTO TOTAL DE M\$26.359.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION - PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE PREFACTIBILIDAD DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PARQUE CULTURAL MAPUCHE CERRO COLO COLO”, COMUNA DE ARAUCO, CÓDIGO BIP 30208572, POR UN MONTO TOTAL DE M\$82.533.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO -PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “AMPLIACIÓN SISTEMA VIDEO VIGILANCIA DIVERSOS SECTORES, TALCAHUANO”, CÓDIGO BIP 30462372, POR UN MONTO TOTAL DE M\$797.961.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION-PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL AMATEUR UNIÓN MICHAIHUE, SAN PEDRO DE LA PAZ”, CÓDIGO BIP 30480911, POR UN MONTO TOTAL DE M\$808.871.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION-PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL “EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ÁRIDOS NAHUELTORO”, SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: SE RECHAZA LA VINCULACIÓN ENTRE EL PROYECTO Y LA ERD REALIZADA POR EL TITULAR DE LA INICIATIVA, Y SE SOLICITA QUE REALICE UNA VINCULACIÓN MÁS EXPLÍCITA, ESPECÍFICAMENTE CON EL

OBJETIVO 1.1 LINEAMIENTO I: ASEGURAR CONDICIONES SOCIALES Y AMBIENTALES FAVORABLES E INCLUSIVAS A TODA LA POBLACIÓN REGIONAL.

LO ANTERIOR PORQUE, SI BIEN EL PROYECTO ESTÁ FUERA DEL LÍMITE URBANO DE COIHUECO, EXISTEN ASENTAMIENTOS POBLADOS (NAHUELTORO, TRES ESQUINAS) Y POBLACIÓN RURAL DISPERSA EN EL ÁREA. ADEMÁS EN EL SECTOR EXISTE UN USO AGRÍCOLA INTENSIVO QUE TAMBIÉN PODRÍA VERSE AFECTADO POR, ENTRE OTROS, LA CIRCULACIÓN DE CAMIONES RURALES, EMISIONES DE POLVO A LA ATMÓSFERA, CONTAMINACIÓN DE SUELO Y NAPAS POR ACEITES, COMBUSTIBLES, OTROS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS QUIDICO, SE SEÑALA:

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030, EL TITULAR VINCULA ADECUADAMENTE SU PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CONTENIDOS EN LA ERD 2015-2030.

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS, SE SOLICITA AL TITULAR DE ESTE PROYECTO QUE REALICE LA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON LA POLÍTICA.

SE INFORMA AL TITULAR QUE PARA FACILITAR LA INTERPRETACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y SE INCLUSIÓN EN LA DIA O EIA, SEGÚN CORRESPONDA, SE HA HABILITADO UNA TABLA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE.

VOTACIÓN N° 15:

RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO GALPÓN DE ENCALADO DE LODOS CABRERO, POR 19 VOTOS EN CONTRA, 04 VOTOS A FAVOR, 05 ABSTENCIONES SE RECHAZA PROPUESTA DEL EJECUTIVO.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, BENITEZ, JARA.

CONTRA: ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, DÍAZ, GUTIERREZ, LYNCH, JORGE LÓPEZ, LARA, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONCHA, FUENTES, JUAN LÓPEZ, MUÑOZ, WEISSE.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

EN ATENCIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO REGULARIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS TIRÚA, SE INDICA:

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN SUFICIENTE DE SU PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ERD 2015-2030.

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS, SE SOLICITA AL TITULAR DE ESTE PROYECTO QUE REALICE LA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON LA POLÍTICA.

SE INFORMA AL TITULAR QUE PARA FACILITAR LA INTERPRETACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y SE INCLUSIÓN EN LA DIA O EIA, SEGÚN CORRESPONDA, SE HA HABILITADO UNA TABLA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER PAVILA P.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO CONJUNTO HABITACIONAL COSTA SAN FRANCISCO, SE INDICA:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015 – 2030: SE ACEPTA LA VINCULACIÓN EXPUESTA POR EL TITULAR.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS. NO SE REALIZA LA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS. POR LO QUE NO SE CONSIDERA LA OMISIÓN POR NO SER RELEVANTE.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

NO OBSTANTE HABER REALIZADO APROPIADAMENTE LA RELACIÓN DE LA INICIATIVA CON LA ERD, EL CONSEJO REGIONAL MANIFIESTA SU PREOCUPACIÓN POR EL PROBLEMA DE ACCESIBILIDAD QUE TENDRÁ EL CONJUNTO HABITACIONAL, DADA LA CONOCIDA SITUACIÓN DE CONGESTIÓN QUE EXISTE EN LA RUTA 160. DEL MISMO MODO, SE SOLICITA INFORMAR SOBRE LOS ESPACIOS DE ÁREAS VERDES Y CALIDAD DE LOS MISMOS POR HABITANTE QUE GENERARÁ EL PROYECTO EN RELACIÓN CON LOS ESTÁNDARES NACIONALES E INTERNACIONALES EN ESTA MATERIA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA PLANTA DE ISOMERIZACIÓN, SE SEÑALA:

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DESARROLLO, EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN SUFICIENTE DE SU PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ERD 2015-2030. POR LO QUE ESTE ÓRGANO DEL ESTADO SE DECLARA CONFORME.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL C. I. PASCUAL COÑA LLEU LLEU, CAÑETE”, CÓDIGO BIP 30462412, POR UN MONTO TOTAL DE M\$176.803.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO-PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENMARCA DENTRO DE LA PROVISIÓN DE ENERGIZACIÓN –PER DE LA SUBDERE.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA SUBSIDIO A LA OPERACIÓN DE SISTEMA DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA EN ZONA AISLADA, AÑO 2017, EN ISLA MOCHA, COMUNA DE LEBU, POR UN MONTO TOTAL DE \$313.987.759.- NETOS, QUE SE DESGLOSA EN \$263.855.260.- NETOS, CUYO IVA ASOCIADO EQUIVALE A LA SUMA DE \$50.132.499.- CON CARGO AL SUBTÍTULO 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 002 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2017.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILITACIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “TRANSFERENCIA MICROEMPRESA E INCLUSIÓN II ETAPA”, CÓDIGO BIP 30480970, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.130.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL-TRANSFERENCIA PROGRAMAS 5.1 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, YÁÑEZ.

INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “TRANSFERENCIA INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE LA PAPA”, CÓDIGO BIP 30420423, POR UN MONTO TOTAL DE M\$419.185.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL – TRANSFERENCIA PROGRAMAS 5.1 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2017.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN FUENTES F.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PRIORIZACIÓN DE PROYECTO DE AGUA POTABLE RURAL, CON CARGO AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (SECTORIAL) SEGÚN SE INDICA:

NOMBRE	COMUNA	PROVINCIA	MONTO M\$	Nº BENEF.	DESCRIPCION
CONSTRUCCION SERVICIO APR SANTA ADRIANA- CASAS DE PILE, MULCHEN	MULCHEN	BIO BIO	1.027.628	523	CONSISTE EN DOTAR AGUA POTABLE AL SECTOR SANTA ADRIANA Y CASAS DE PILE, COMUNA DE MULCHEN, BENEFICIANDO A 523 HABITANTES.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 24:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AGREGAR A LA TABLA INFORME COMISIÓN DE SALUD.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 25:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR Y SAR. D. TRUJILLO SAN CARLOS", CÓDIGO BIP 30095442, POR UN MONTO TOTAL DE M\$83.898.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE-PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 26:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN AMBULANCIA TRASLADO CESFAM LEONERA, CHIGUAYANTE", COMUNA DE CHIGUAYANTE, CÓDIGO BIP 30392922, POR UN MONTO TOTAL DE M\$53.213.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION – ACTIVO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 27:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 28:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA EXTENDER LA SESIÓN EN 15 MINUTOS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE.

CONTRA: CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S.

ACUERDO N° 29:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN EQUIPO COLOPROCTOLOGICO, POLICLÍNICO CIR. COLOPROCTOLOGICA, HGGB", CÓDIGO BIP 30480951, POR UN MONTO TOTAL DE M\$77.025.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL – ACTIVO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 30:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 31:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 05 ABSTENCIONES APROBAR MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENÍTEZ S., PARA ASISTIR ITINERANCIA "RAÍCES DE MI CHILE PROMUEVE Y FORTALECE LA IDENTIDAD CULTURAL Y DESARROLLO INTEGRAL", A REALIZARSE LOS DÍAS 26 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2017, EN LAS CIUDADES DE OSORNO, PUERTO MONTT Y CHILOÉ.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, WEISSE.
ABSTENCIÓN: AVILA, BADILLA, FUENTES, SANTIBÁÑEZ, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 32:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR NOMBRAMIENTO EN CALIDAD DE DIRECTOR SUPLENTE DE LA CORPORACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO BÍO BÍO (PACYT), SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO DE LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN:

- ✓ DESIGNÁNDOSE A LA SRA. CAROLINA PARADA GAVILÁN, GERENTA GENERAL DE INSTITUTO REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, IRADE, EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR TITULAR SR. FRANCISCO MIGUIELES SALAZAR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 33:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 24 DE FECHA 20.12.2017.

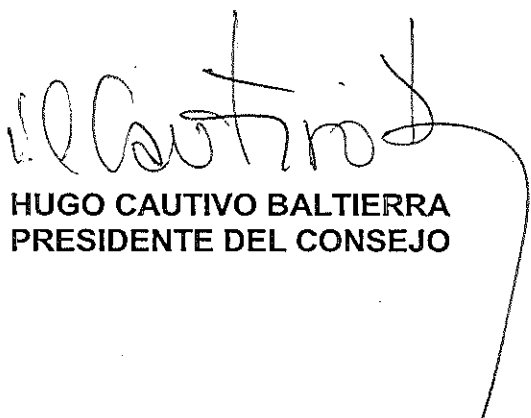
1.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MEDIANTE SU PRESIDENTA, SE SOLICITA:

- SOBRE EL ORD. N° 3735 DE FECHA 13/12/2017, INFORME DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL SOBRE ESTADO FINANCIERO DE LAS SUBVENCIONES 2017 SE SOLICITA AL EJECUTIVO GRÁFICOS DE INVERSIÓN QUE REFLEJE LAS SUBVENCIONES 2% COMO CUADRO COMPARATIVO DEL PERÍODO ANTERIOR Y PERÍODO VIGENTE.
- ASIMISMO SE SOLICITA AL EJECUTIVO UNA RELACIÓN PORMENORIZADA, CLARA Y PRECISA, DE LOS PROYECTOS APROBADOS, LOS QUE ESTÁN EN EJECUCIÓN, Y LOS QUE ESTÁN REZAGADOS SIN CREACIÓN PRESUPUESTARIA.
- QUE EXISTAN REPORTES QUE SE ENTREGUEN VÍA PAPEL Y ELECTRÓNICO A CADA CONSEJERO DEL SISTEMA SAGIR CADA CIERTO TIEMPO.
- OFICIAR AL INTENDENTE REGIONAL, PARA QUE INICIE LA INVESTIGACIÓN SUMARIA CORRESPONDIENTE RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS SUBVENCIONES.

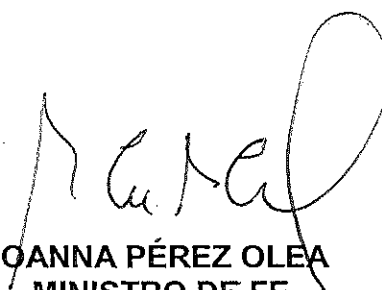
2.- EN VARIOS:

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., EN RELACIÓN AL ORD. N° 3336 REFERIDO A UN INFORME DE PROYECTOS PRESENTADOS AL FNDR, DETALLE DE LAS INICIATIVAS DE TODAS LAS COMUNAS DE LA REGIÓN POSTULADAS, SOLICITA QUE SE AGREGUE UNA ÚLTIMA COLUMNA, DONDE DIGA EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS PROYECTOS.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 01 de fecha 10 de Enero del 2018.



HUGO CAUTIVO BALTIERRA
PRESIDENTE DEL CONSEJO



JOANNA PÉREZ OLEA
MINISTRO DE FE